

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Octubre 2008

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: trincherade.la.imagen@gmail.com

Dossier : 65 Notas de prensa y 185 fotos



30 de octubre de 2008

SIEMPRE PRESENTE: CARMEN ARIAS GAUNA (19-10-2008)



Miré decenas de veces el mensaje que me hizo llegar Irma y me resistía a creerlo. Y es que en un momento se llega a pensar que personas como la señora Carmen son inmortales. Pero no hay error en la noticia funesta. Es una realidad, una verdad horrible. Así de concreta, así de clara, así de dolorosa.

Pasé estos días pensando en como comentarla, como explicar a quienes están tan complicados con el diario vivir, quién fue esta mujer menuda de cuerpo pero gigante de convicciones, que hizo un generoso y desinteresado aporte a la lucha por recuperar la democracia. De sus cualidades de luchadora, de su entrega a la causa, del combate sin cuartel contra la opresión, alguien ha de hablarnos un día, ese día en que se pase la lista de los imprescindibles y se les rinda el justo homenaje. Por ahora un recuerdo del corazón.

Conocí a la compañera Carmen en ese San Bernardo viejo y hermoso de

principios de 1970, ese por donde pasaban los trenes desde y hacia el sur, el de las victorias y los árboles centenarios de la avenida Portales que llegan hasta el mismo Nos, avenida que de seguro alguna vez recorrió con su familia.

A un par de cuadras de la estación de ferrocarriles vivía la familia Pascual – Arias, en un segundo piso, casi junto en la esquina de San José y Barros Arana. A su casa siempre llegaba una deliciosa fragancia a pan recién hecho y un grupo de chiquillos que desordenaba todo. Rafael su hijo menor, los Zúñiga, León, alguno de los Molina, Juan y otros cuantos habíamos hecho buenas migas en la Jota y a veces nos invitaba a tomar onces a su casa. La señora Carmen me recordaba y me recuerda a mi madre, de aquí para allá ordenando las cosas, preocupada de que nada falte y los chiquillos en retribución a su generosidad le interpretaban alguno de los temas que habían ensayado. Con harta quena, guitarra y charango.



Rafael, León y yo nos llamábamos “hermanos” y todo el tiempo que podíamos, que era bien poco, lo pasábamos juntos. Fumamos los primeros cigarros y participamos en algunos trabajos de la brigada de pintura. El Rafa tenía 2 hermanos mayores que se llamaban Benito y Martín. Doña Carmen nos contaba de ellos y daba mucho gusto oírla con esa fuerza característica que tienen al hablar los españoles.

Pasó entonces la muerte volando bajo y algunos lograron esquivarla. Así sucedió con los Pascual Arias, de quienes no supe nada hasta aquella mañana en que miraba incrédulo los titulares de los diarios y las primeras imágenes de los rodriguistas de Carrizal. Uno de ellos era Rafael y cuando nos vimos en la cárcel pública y nos abrazamos con fuerza por largos minutos. En la cárcel volví a encontrar a Carmen, la luchadora, quien casi no recordaba ya a todos los que habíamos pasado por su casa del segundo piso a principios de los 70. Estuvo en todas y cada una de las peleas por la libertad de los presos políticos y seguro exigió por otras cosas hasta que le dieron las fuerzas.

Lo dio todo en esta lucha por los valores humanistas, por el irrestricto respeto a los derechos humanos y podría decir que cumplió con creces la tarea que se propuso. No habrán sido todo lo bueno que se quisiera los resultados pero estos escapaban a su control. Donde esté está pendiente de lo que sucede y debe

saber que los que la conocimos la recordamos siempre, que no la olvidaremos y que trataremos, trataremos, de estar a su altura.

Dicen que pidió ser cremada y que sus cenizas se tiraron al mar en Valparaíso. "Por ahí llegué, por ahí me quiero ir". De seguro que un día la abrazaremos en ese mar .

MANUEL AHUMADA LILLO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/30/2008 07:42:00 PM 3 comentarios

EN LA MONEDA LA AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS AFEP



Señora
Michelle Bachelet Jeria
Presidenta de Chile
Presente.-

Señora Presidenta:

En vista que las 4 anteriores peticiones de entrevista personal no han sido respondidas por Ud. quisiéramos que esta carta sea leída personalmente y apelamos a su sensibilidad de hija de un Ejecutado Político, para solicitar una respuesta que considere con mayor seriedad los temas que planteamos.

Además, considerando que la carta del 2 de Septiembre, respondida a través del Programa de DDHH del Ministerio del Interior con información que nosotros ya tenemos, no significa ninguna solución ni avance en los temas planteados, y es para nosotros, francamente, una falta de respeto a nuestra organización.

Sra. Presidenta, creemos tener derecho a que UD. nos reciba en una entrevista

para poder señalarle con mayor detalle los temas pendientes de nuestras demandas y poder de conjunto buscar medidas que nos permitan avanzar en los mismos.

Sumariamente queremos señalar que hoy nos encontramos con 1.164 casos de ejecutados políticos frente a los cuales no se han presentado las querellas correspondientes por no haberse contemplado en las medidas de reparación por parte del Estado el proveer de la asistencia jurídica necesaria a las víctimas.

Por otra parte, no comprobamos avances en los temas tratados en una entrevista anterior con nuestra Agrupación referentes a:



- 1.- Ampliación de las facultades del equipo jurídico del Programa de DDHH del Ministerio del Interior para asumir los casos de ejecutados políticos.
- 2.- El establecimiento de una Comisión Calificadora Permanente de las violaciones a los DDHH durante la dictadura.
- 3.- Solución de la situación de los casos considerados "sin convicción" porque no se allegaron elementos suficientes para acreditar el hecho violento o porque aparecen asociados a la lucha contra la dictadura.
- 4.- Aprobación de la modificación del Artículo 93 del Código Penal.
- 5.- Ratificación de los Tratados Internacionales sobre DDHH.

• Declaración del 30 de Octubre como Día Nacional del Ejecutado Político. En espera de una respuesta a nuestra demanda de entrevista personal, saludamos a Ud.



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/30/2008 06:03:00 PM 0 comentarios

EX JEFE DE LA DINA SUMA NUEVA CONDENA POR CASO DE DERECHOS HUMANOS



Asimismo, la Sala Penal acogió la demanda de indemnización de perjuicio y se condenó al Fisco a pagar una indemnización de cien millones de pesos a cada uno de los demandantes.

La Segunda Sala de la Corte Suprema dictó una nueva condena contra el ex jefe de la disuelta Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), general Manuel Contreras, implicado en la investigación por el secuestro calificado de Ofelio de la Cruz Lazo Lazo, ocurrido en julio de 1974.

En el fallo, los ministros Jaime Rodríguez, Rubén Ballesteros, Hugo Dolmestch, Carlos Künsemüller y el abogado integrante Domingo Hernández acogieron por mayoría el recurso de casación presentado y se dictó las condenas para Manuel Contreras Sepúlveda de 5 años de presidio; Marcelo Moren Brito con 3 años de

presidio y Miguel Krassnoff Martchentko con 3 años de presidio. Asimismo, la Sala Penal acogió la demanda de indemnización de perjuicio y se condenó al Fisco a pagar una indemnización de cien millones de pesos a cada uno de los demandantes: Ruth y Hugo Lazo Pastore, hijos de la víctima. La decisión contó con la decisión en contra del ministro Ballesteros, quien estuvo por aplicar la figura de la prescripción de la acción penal; mientras que en el aspecto civil, el fallo fue con la decisión en contra de los ministros Ballesteros y Rodríguez.

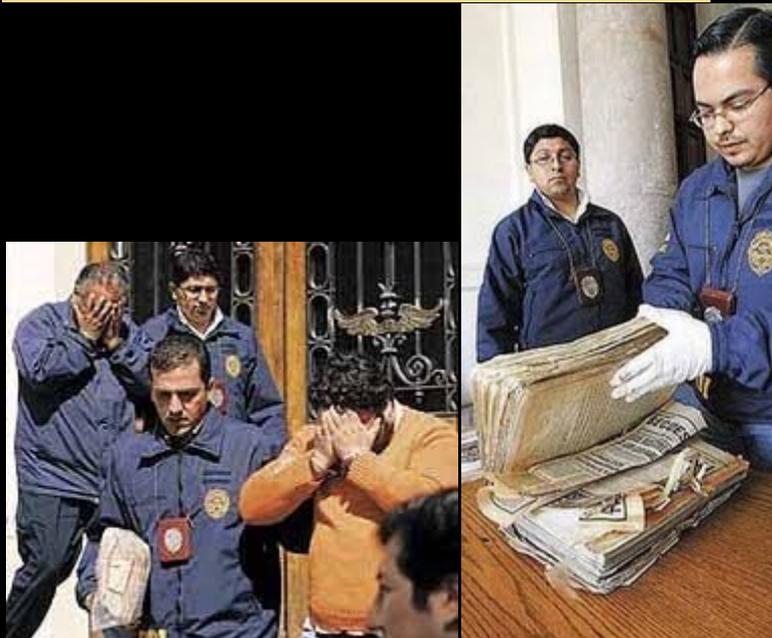
OTRA CONDENA

Asimismo, el ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Temuco Fernando Carreño Ortega dictó condena de primera instancia en la investigación por los secuestros calificados de Segundo Barriga Gutiérrez y Hernán Catalán Escobar ocurridos a partir del mes de noviembre de 1975 en la localidad de Pitrufquén, región de la Araucanía.

El magistrado determinó las siguientes sanciones contra miembros en retiro de Carabineros, el sargento Primero (r) Eudocio Díaz Ibacache. 5 años y un día de presidio efectivo; y suboficial (R) Edgardo López Cofré. 5 años y un día de presidio efectivo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/30/2008 05:57:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CASO ANFRUNS: MINISTRO EVALÚA REALIZAR NUEVAS DILIGENCIAS TRAS RECUPERAR EXPEDIENTE ORIGINAL.



LOS INVOLUCRADOS EN LA SUSTRACCIÓN FUERON DEJADOS EN PRISIÓN EN LA PENITENCIARÍA

Ex actuario del Sexto Juzgado del Crimen lo robó en 1992 y quería venderlo a querellante en \$12 millones.

Tras la recuperación del expediente original de dos tomos, fue sustraído desde el

6° Juzgado del Crimen en 1992, el ministro Manuel Antonio Valderrama evalúa realizar nuevas diligencias en la investigación por el secuestro y muerte del niño Rodrigo Anfruns Papi, asesinado en 1979.

El magistrado explicó que va a "cotejar" el expediente recuperado y el reconstituido.

El juez interrogó ayer a Juan Manuel Véliz Díaz, un jubilado de 72 años, y a Sandro Eugenio Araya Ríos, de 44 años, ex actuario del Sexto Juzgado del Crimen. Ambos fueron detenidos el martes en Talca, cuando intentaban vender el expediente en \$12 millones al abogado querellante Roberto Celedón. El monto después fue bajado a \$8 millones.

Araya lo sustrajo del tribunal en 1992, y luego fue exonerado del Poder Judicial por un caso de cohecho. Sin embargo, recién en 1998 se dieron cuenta que se había perdido el expediente original y se abrió indagación.

Los detenidos pasaron al Cuarto Juzgado del Crimen, y la magistrada Ximena Sumonte los dejó recluidos en la Penitenciaría.

El comisario de la Brigada de Derechos Humanos, Nelson Hermosilla, dijo que una de las preocupaciones del ministro "era poder establecer las causas de la sustracción".

Mientras, el abogado Celedón hizo un llamado para que se esclarezca lo ocurrido y esto "nos lleve a la línea más de fondo, quiénes están detrás de la muerte de Rodrigo".

En tanto, el ministro Valderrama mandó a traducir al Ministerio de Relaciones Exteriores el informe forense que le llegó de la Universidad de Glasgow, Escocia, de la autopsia realizada al menor.

PAOLA PAPI BAYER: MADRE DE RODRIGO ANFRUNS ESPERANZADA EN SABER LA VERDAD

Condenó que se intentara vender el expediente y
llamó al Poder Judicial a redoblar esfuerzos.

VILLA ALEGRE.– Esperanzada en conocer la verdad sobre la muerte de su hijo Rodrigo Anfruns se mostró ayer su madre, Paola Papi Bayer (57), tras el hallazgo del expediente original del caso, extraviado hace 10 años.

"Esto me abre la esperanza de llegar a algo más concreto. Algún antecedente tendrán las personas que tenían los expedientes y por qué los sacaron. En el original, ahora completo, hay más información que puede servir".

La mujer -desde hace dos meses en casa de María Ignacia González, concejal de Villa Alegre- repudió que Sandro Araya y Juan Véliz hayan intentado lucrar con la documentación judicial, ofreciendo en \$12 millones los dos tomos del expediente al abogado querellante Roberto Celedón. "No me parece que lucren con esta causa que ha conmovido a todo Chile. Es como tomarnos a todos el pelo".

Señaló su cansancio en esperar conocer la verdad sobre la muerte de su hijo, y llamó a la justicia a redoblar esfuerzos. "Sigán luchando por la verdad, sigan buscando. Por más que haya aprendido a vivir con ello, cuando aparecen cosas nuevas me afecta mucho anímicamente".

Sostuvo que la data de muerte de su hijo es inferior a los 12 días establecidos por los forenses. "Mi verdad sobre la muerte de Rodrigo se basa en lo que vivimos. El cuerpo de Rodrigo no pudo estar allí 12 días, como se dijo".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/30/2008 05:40:00 PM](#) [0 comentarios](#)

29 de octubre de 2008

**¡ULTIMA HORA! POLICÍA DETIENE A DOS PERSONAS POR ROBO DEL
EXPEDIENTE DEL CASO ANFRUNS**



Una de las diligencias que ordenará ahora el ministro Valderrama es cotejar el contenido de ambos expedientes, para determinar si en aquel que fue reconstruido faltan piezas que sí están en el original.

La Policía de Investigaciones detuvo en la ciudad de Talca a dos personas que habían robado con el expediente original de la pesquisa criminal por la desaparición y muerte de Rodrigo Anfruns Papi, ocurrida en junio de 1979, informó El Mercurio.

Los detenidos fueron identificados como Sandro Eugenio Araya Ríos y Juan Manuel Véliz Díaz, uno de los cuales sería ex funcionario judicial, según fuentes del caso.

El Ministro Manuel Antonio Valderrama les tomará declaración a ambos este miércoles. Una de las diligencias que ordenará ahora el Ministro Valderrama es cotejar el contenido de ambos expedientes, para determinar si en aquel que fue reconstruido faltan piezas que sí están en el original.

La muerte de Rodrigo Anfruns Papi es uno de los casos más enigmáticos de la historia policial chilena. El niño de 6 años desapareció el 3 de junio de 1979 cerca de la casa de sus abuelos, en Providencia, y fue encontrado 11 días más tarde en un sitio eriazo de la misma comuna.

El ex ministro de la Corte Suprema Ricardo Gálvez fue el primer juez del caso, y concluyó que Anfruns fue asesinado por otro menor, P.P.V., de 16 años, quien fue sobreseído al ser declarado sin discernimiento.

Sin embargo, la familia Anfruns asegura que P.P.V. fue obligado a autoinculparse y que agentes del Estado estarían detrás del crimen, por lo que presentó una querrela en 2005. El caso fue reabierto y asignado, sucesivamente, a la jueza Patricia González, a la ministra Dobra Lusic y al ministro Valderrama.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2008 09:29:00 PM](#) [0 comentarios](#)

AGRUPACIÓN DE FAMILIARES DE EJECUTADOS POLÍTICOS: "RICARDO CLARO SE MURIÓ SIN SER JUZGADO"



"Al 11 de septiembre de 1973 era dueño de la Compañía Sudamericana de Vapores, rol en el cual facilitó sus barcos para allí fueran torturados y hechos desaparecer muchos chilenos, lo que también está probado en tribunales", sostuvo la presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos. La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos (AFEP), señaló hoy que lamenta profundamente que el empresario Ricardo Claro Valdés haya fallecido "sin haber sido jamás sometido a proceso por su complicidad en crímenes de lesa humanidad en contra de sus propios trabajadores, así como en la tortura y muerte de chilenos que fueron prisioneros en los barcos de la Compañía Sudamericana de Vapores".

La organización recordó que el empresario Ricardo Claro Valdés formó parte del directorio de Electmetal, "empresa que retuvo ilegalmente y luego entregó un grupo de trabajadores a una patrulla militar que posteriormente los asesinaría y desperdigaría sus cuerpos por distintos lugares de la capital, presumiblemente para producir un efecto aleccionador", precisó la presidenta de la entidad Marta Godoy.

"Al 11 de septiembre de 1973 era dueño de la Compañía Sudamericana de Vapores, rol en el cual facilitó sus barcos para allí fueran torturados y hechos desaparecer muchos chilenos, lo que también está probado en tribunales". La organización de Derechos Humanos entregó antecedentes judiciales que señalan que el 17 de septiembre de 1973 la Empresa Elecmetal, que después de estar en manos de los trabajadores había sido devuelta a sus antiguos dueños con la nominación de Patricio Altamirano como delegado directo de la Junta Militar, entregó a seis de sus trabajadores, algunos dirigentes de la empresa y otros del cordón Vicuña Mackenna a un piquete compuesto por efectivos del Ejército y Carabineros.

Según relata Mario Fernández, ex trabajador de esa compañía propiedad de Ricardo Claro y hermano de dos de las víctimas, él mismo presenció como sus hermanos Miguel y Juan y varios miembros del sindicato fueron citados a la oficina de la gerencia por el interventor militar Patricio Altamirano, el gerente Gustavo Ross y el director, Fernán Gazmuri. Los trabajadores salieron de allí esposados y en poder de Carabineros. No se les volvió a ver con vida.

"Meses antes que viniera el golpe, el gerente Gustavo Ross, citó a mi hermano Juan para conversar. Le dijo que si no dejaba libre a la empresa, sufrirían las consecuencias", relata Mario Fernández. Para él está claro que Elecmetal lo entregó para que fuera asesinado y sostiene que aunque la empresa estaba intervenida por los militares, era Ricardo Claro el que daba las ordenes ahí, vía telefónica. "El nunca perdió el poder. Y todos sabían lo que iba a pasar. Sabían en que condiciones estaban matando a los trabajadores", reclama.

Los trabajadores José Devia Devia, José Maldonado, Augusto Alcayaga, Miguel y

Juan Fernández Cuevas y Guillermo Flores, fueron asesinados y repartidos en diversas calles de Santiago, asegura la entidad, la cual asegura que sus cuerpos con señales brutales torturas, quemaduras con soplete y múltiples impactos de bala, fueron ubicados sólo por casualidad en el Instituto Médico Legal poco antes de ser enterrados como N.N.

Según los antecedentes recopilados por la AFEP, la decisión de entregarlos habría sido tomada en una reunión del directorio de la empresa compuesta por Ricardo Claro Valdés, Fernán Gazmuri Plaza, Danilo Garafulic, Gustavo Ross Ossa, Raúl Briones y el delegado de la Junta Milita, Patricio Altamirano, quien personalmente habría retenido en su oficina a Juan Fernández Cuevas y entregado a sus ejecutores. Los demás dirigentes fueron detenidos al interior de Elecmetal y sacados en un vehículo de Carabineros y otro dispuesto por la misma empresa.

"Por otra parte, desde el mismo 11 de septiembre la compañía Sudamericana de Vapores, puso a disposición de la Armada dos de sus barcos. Uno de ellos, el Maipo, trasladó a 380 detenidos desde Valparaíso hasta Pisagua, lugar en el que varios de ellos fueron asesinados", precisa la agrupación.

"El otro barco facilitado fue el Lebu, que cumplió el rol de cárcel flotante. Más de dos mil personas pasaron por sus bodegas y camarotes, siendo torturados y algunos asesinados", detalla.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2008 09:22:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DD.HH : DICTAN CONDENA EN INVESTIGACIÓN DE CONOCIDA COMO "ASALTO A PATRULLA MILITAR"



El caso asalto a la patrulla alude un simulacro de ataque extremista, el 17 octubre de 1974, y que en realidad fue la ejecución de ocho personas y la posterior desaparición de dos de ellas.

El ministro en visita extraordinario de la Corte de Apelaciones de Valparaíso Julio Miranda Lillo dictó condena contra varios implicados en el denominado caso "Asalto a la patrulla militar", ocurrido en Quillota el 17 de enero de 1974.

El magistrado determinó sanciones a los autores de los delitos de secuestro con grave daño cometidos en perjuicio de Rubén Guillermo Cabezas Pares, Pablo Gac Espinoza, Levy Segundo Arraño Sancho, Víctor Enrique Fuenzalida Fuenzalida, Manuel Hernán Hurtado Martínez, Hugo Hernán Aranda Bruna, Ángel Mario Díaz Castro, Osvaldo Mario Manzano Cortés y Arturo Julio Loo Prado.

LAS SANCIONES SON LAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

-Ángel Custodio Torres Rivera: 6 años, sin beneficios.

-Sergio Carlos Arredondo González: 6 años, sin beneficios

-Francisco Javier Pérez Egert: 5 años. Se concedió el beneficio de libertad vigilada.

-Leonardo Quilodrán Burgos: 5 años Se concedió el beneficio de libertad vigilada.

-Daniel Javier Walker Ramos: 3 años y un día. Se concedió el beneficio de libertad vigilada.

-Pedro Alberto Durcurdoy Montandón: absuelto por falta de participación.

-Raúl Aurelio Muñoz Gutiérrez: absuelto por falta de participación.

-Laureano Enrique Hernández Araya: absuelto por falta de participación. Asimismo, el ministro Miranda Lillo determinó acoger las demandas civiles deducidas y condenar, en forma solidaria, al Fisco y a los condenados Ángel Custodio Torres Rivera, Sergio Carlos Arredondo González, Francisco Javier Pérez Egert, Daniel Javier Walker Ramos y Leonardo Quilodrán Burgos a pagar a los querellantes que actuaron en representación de las nueve víctimas de esta investigación, la cantidad de novecientos millones de pesos (\$900.000.000) correspondiendo, en consecuencia, la cifra de cien millones de pesos (\$100.000.000) por cada una de las víctimas. Esta es la segunda condena que dicta el ministro Miranda Lillo en causas por violaciones a los derechos humanos a su cargo.

CASO ASALTO A PATRULLA MILITAR

El caso asalto a la patrulla alude un simulacro de ataque extremista, el 17 octubre de 1974, y que en realidad fue la ejecución de ocho personas y la posterior desaparición de dos de ellas.

Un bando oficial de la época informó que seis prisioneros murieron en una refriega, cuando elementos extremistas asaltaron la patrulla que los trasladaba, al mando del entonces capitán Francisco Pérez Egert.

Los otros dos prisioneros, el ex alcalde de Quillota Pablo Gac Espinoza, y el abogado fiscal de la CORA, Rubén Cabezas Parés, fueron llevados a la Escuela de Caballería. El bando de la jefatura militar dio cuenta que ambos se habían fugado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2008 09:11:00 PM](#) [0 comentarios](#)

EXPEDIENTE DEL CASO ANFRUNS APARECE A 10 AÑOS DE SU EXTRAVÍO



Las dos personas que lo tenían serán interrogadas hoy por el ministro Manuel Valderrama.

La Policía de Investigaciones (PDI) interrogaba intensamente anoche en Talca a dos personas a las que se les encontró el expediente original de la investigación sobre la muerte del niño Rodrigo Anfruns, extraviado hace diez años.

Los detenidos Sandro Eugenio Araya y Juan Manuel Véliz serán trasladados hoy al Palacio de Tribunales, donde el ministro en visita Manuel Antonio Valderrama, quien investiga la muerte del menor ocurrida en junio de 1979, les tomará declaración.

Sin precisar de cuál de los detenidos se trata, fuentes ligadas a la investigación confirmaron que uno de ellos es ex funcionario judicial.

A cargo del caso Anfruns desde abril de 2007, el ministro Valderrama había encomendado a la PDI la ubicación del expediente original del caso, cuya desaparición en 1998 obligó a reconstruirlo con todas las dificultades que ello implica.

Los detectives ubicaron el documento en Talca, en manos de Araya y Véliz, quienes fueron llevados a la Brigada de Homicidios para un primer interrogatorio. Una de las diligencias que ordenará ahora el ministro Valderrama es cotejar el contenido de ambos expedientes, para determinar si en aquel que fue reconstruido faltan piezas que sí están en el original.

La muerte de Rodrigo Anfruns Papi es uno de los casos más enigmáticos de la historia policial chilena. El niño de 6 años desapareció el 3 de junio de 1979 cerca de la casa de sus abuelos, en Providencia, y fue encontrado 11 días más tarde en un sitio eriazo de la misma comuna.

El ex ministro de la Corte Suprema Ricardo Gálvez fue el primer juez del caso, y concluyó que Anfruns fue asesinado por otro menor, P.P.V., de 16 años, quien fue sobreseído al ser declarado sin discernimiento.

Sin embargo, la familia Anfruns asegura que P.P.V. fue obligado a autoinculparse y que agentes del Estado estarían detrás del crimen, por lo que presentó una querrela en 2005. El caso fue reabierto y asignado, sucesivamente, a la jueza Patricia González, a la Ministra Dobra Lusic y al Ministro Valderrama.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/29/2008 08:57:00 PM [0 comentarios](#)

DDHH: CINCO EX UNIFORMADOS FUERON CONDENADOS POR EJECUCIONES EN QUILLOTA



Sentencias corresponden al asesinato de ocho personas en 1974.

Cinco ex uniformados fueron condenados por los ocho asesinatos registrados en enero de 1974 en el puente San Isidro, en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso.

El ex gobernador militar Ángel Custodio Torres y el coronel en retiro Sergio Arredondo recibieron seis años de presidio; el general (r) Francisco Pérez Eghert y Leonardo Quilodrán Burgos fueron condenados a cinco años y Daniel Valderrama a tres años y un día.

En enero de 1974, fueron ejecutadas ocho personas, entre ellas el ex alcalde socialista Pablo Gac Espinoza, el abogado Rubén Cabezas Paredes y el dirigente campesino Levi Arraño Sancho.

El caso fue dado a conocer como "asalto a la patrulla", en alusión a supuestos enfrentamientos entre extremistas y militares, versión que fue deslegitimada por el Informe Rettig tras el regreso a la democracia.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/29/2008 08:53:00 PM](#) [0 comentarios](#)

28 de octubre de 2008

ELECCIONES MUNICIPALES: LA FALSA REPRESENTATIVIDAD DE LA DERECHA Y LA CONCERTACIÓN



Fuente: Celso Calfullan.

Termino el show electoral y todos como siempre se declaran vencedores, esto a pesar de que ambos conglomerados tienen una escasa representatividad real. Tenemos que recordar que de los once y medio millones de potenciales

electores, solamente votan un poco más de ocho millones, que equivalen a dos tercios de lo que debería ser el total de electores, o sea, un tercio de la población se niega participar de esta farsa y lo que es más importante, ese tercio que no participa es precisamente el sector más dinámico de la población, principalmente jóvenes entre 18 y 30 años.

Cuando la derecha y la Concertación dicen que tienen cifras cercanas al 50% de los votos, ellos saben que están mintiendo y que con suerte eso representa el 50% de un universo de dos tercios, incluso en estos porcentajes no son tomados en cuenta los nulos y blancos, que representan en promedio un poco más del 10% de los votos.

Lo que está claro es que con el actual padrón electoral, donde la mayoría son viejos y que no ha variado mucho desde el SI y el NO es muy difícil que podamos ver cambios reales, dado que un alto porcentaje (más o menos un 70%) tiene decidido de antemano por cual conglomerado va a votar, independientemente incluso del nombre del candidato que presenten e incluso si es un tipo probablemente corrupto.

La actual "democracia" con cada elección, es menos representativa.

La derecha y la Concertación no quieren modificar el actual sistema electoral y menos todavía el padrón electoral, ambos conglomerados se sienten muy cómodos con la actual situación y con una "democracia" que dejó de ser representativa hace mucho tiempo.

Las declaraciones de las elites políticas a favor de cambios en el sistema, son claramente hipócritas, dado que el actual sistema de elecciones, les asegura el control del poder a la derecha y la Concertación y lo siguieran manteniendo mientras puedan.

En la próxima elección el futuro presidente será elegido por apenas un tercio de los chilenos con derecho a voto y los diputados y senadores incluso serán elegidos por cifras inferiores a un tercio de los potenciales electores de nuestro país.

Las actuales autoridades y las que vienen definitivamente no representan a los tres y medio millones de jóvenes que no están inscritos en los padrones electorales y menos todavía a los jóvenes que hoy están en las escuelas secundarias (los pingüinos), como ellos se han encargado de demostrarlo con sus movilizaciones.

El Juntos Podemos y el pacto por omisión con la Concertación.

La dirección del PC aparentemente también se siente cómoda, con la actual situación, por que con el 5% de los votos que obtienen pueden negociar pequeñas cuotas de poder, para intentar ser parte del actual sistema.

El pacto por omisión es parte de estos acuerdos y fue una especie de salvavidas que le tiro la dirección del Juntos Podemos a la Concertación, en un momento en que claramente este conglomerado está cayendo en picada y era más necesario que nunca diferenciarse de ellos y plantearse como una alternativa real y no como un apéndice de ellos.

La apuesta de la izquierda revolucionaria.

Los sectores que se consideran de izquierda y revolucionarios, deben apuntar a organizar y movilizar a los sectores jóvenes de la población que no están contentos con el actual sistema y las campañas electorales, claramente no son atractivas para ellos y tampoco las ven como una forma de potenciar las luchas para producir los cambios que ellos quieren.

Está claro que no se pueden crear ilusiones en que vía elecciones se pueden producir cambios de fondo al actual sistema y menos todavía con un sistema electoral que es totalmente fraudulento.

Los trabajadores, pobladores y jóvenes, solo lograremos cambios organizados y movilizados.

Dada la poca representatividad de la democracia actual, es cada vez más ingenuo pensar que vía elecciones los trabajadores, jóvenes y pobladores pobres de nuestro país lograremos los cambios que requerimos para mejorar en algo nuestras condiciones de vida en las comunas donde vivimos y en nuestro país. Hoy es más necesario que nunca que nos organicemos y movilizemos por nuestros derechos. El derecho a una vivienda digna, por consultorios de salud de real calidad, una educación estatal y de calidad para nuestros hijos, el derecho a un trabajo digno y un salario mínimo de 250 mil pesos mensuales, todo lo anterior solo lo conseguiremos organizados y luchando en las calles. Esta claro que no podemos esperar nada de la derecha y la Concertación, que sólo defienden los intereses de los ricos y los empresarios.

Necesitamos construir un nuevo partido de los trabajadores.

Lamentablemente hoy los trabajadores y jóvenes chilenos no contamos con un partido que represente nuestros intereses y que luche claramente contra el capitalismo y por construir una sociedad mas justa, solidaria y con justicia social, en otras palabras que luche por construir una sociedad socialista democrática.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/28/2008 09:05:00 PM [0 comentarios](#)

EN HUELGA LEGAL SINDICATO DE TRABAJADORES ENRIQUE WEIS LEWIN Y CIA. LTDA



**DEMANDAMOS: SUELDOS DIGNOS ACORDE AL
MERCADO LABORAL
Y MEJORES CONDICIONES DE TRABAJO**

**POR AÑOS EL SR. ENRIQUE WEIS, GERENTE GENERAL EMPRESA WEIS ELECTRIC
LTDA. Y PROPIETARIO DE LA MISMA. SE HA REIDO EN NUESTRAS CARAS.**

- 1.- LLEVAMOS AÑOS SIN PERCIBIR UN SUELDO DIGNO.
- 2.- TRABAJANDO EN ZONAS CLASIFICADAS (RIESGOSAS) SIN TENER LA DEBIDA PROTECCION , NI SEGURO DE VIDA.
- 3.- SIN CONTAR CON LAS MEDIDAS MINIMAS PARA LLEVAR ACABO NUESTRO HORA DE COLACION.
- 4.- SOMOS TRASLADADOS DE FORMA INSEGURA EN LA PARTE POSTERIOR DE LAS CAMIONETAS (SIN UNA MINIMA SEGURIDAD).
- 5.- NO TENEMOS GRATIFICACION LEGAL.
- 6.- TENEMOS PROHIBICION DE SER ATENDIDOS POR LA MUTUAL DE SEGURIDAD.

**ESTAS SON ALGUNAS DE LAS RAZONES POR LAS CUALES PARAMOS
NUESTRAS FUNCIONES. LAMENTAMOS LLEGAR A ESTAS INSTANCIAS,
PERO EL SR. ENRIQUE WEIS A FORZADO A ESTA SITUACIÓN**

**SOMOS LOS TRABAJADORES SUBCONTRATADOS PEOR REMUNERADOS
SOLO LUCHAMOS POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA
PARA NUESTRAS FAMILIAS**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/28/2008 08:18:00 PM](#) [0 comentarios](#)

**DD.HH: HUGO GUTIÉRREZ RECUERDA POSTURA "DELEZNABLE" DE
RICARDO CLARO**



Mientras personalidades del mundo político y empresarial lamentan la muerte de Ricardo Claro, en el ámbito de los derechos humanos el análisis de la figura del dueño de Mega es diametralmente opuesta.

“No me conmueve para nada la muerte de este señor”, dijo enfático el abogado Hugo Gutiérrez, conocido por sus querellas en causas de violaciones de derechos humanos cometidos durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El ex candidato a alcalde por Estación Central argumentó su reacción, señalando

que Claro "fue un sujeto intolerante que tuvo un comportamiento deleznable en materia de Derechos Humanos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/28/2008 08:12:00 PM](#) [1 comentarios](#)

27 de octubre de 2008

HUMANISTAS "DOBLEMENTE INQUIETOS" POR CELEBRACIÓN PC EN LA MONEDA



Fuente: La Nación

"La cúpula del Partido Comunista se ha excedido en los acuerdos que tomamos conjuntamente", advirtió la timonel del PH.

Mientras celebran el hito histórico de posicionar a un militante de sus filas por primera vez como alcalde (con Camilo Cabezas en Yumbel), victoria que tiene el agregado de que se consiguió sin pacto por omisión de por medio, el Partido Humanista no dejó pasar a la hora del balance su "inquietud" con sus socios del Partido Comunista por la asistencia de los máximos dirigentes de esta tienda a la celebración con el gobierno en La Moneda.

"Ver la imagen del presidente del Partido Comunista (Guillermo Teillier) celebrando en La Moneda, escuchar a la candidata de Pedro Aguirre Cerda (Claudina Núñez) hablar de que existe un programa común con la Concertación nos parece inquietante", dijo esta mañana la presidenta del PH, Marilén Cabrera respecto a lo sucedido anoche en Palacio.

La dirigente añadió que este hecho es "doblemente inquietante si sumamos estas acciones a varias otras que se vieron durante el transcurso de la campaña municipal como apoyar a candidatos concertacionistas en comunas donde el Juntos Podemos presentaba candidato, como Ñuñoa". En Ñuñoa, el PC se jugó por la candidatura de Danae Mlynarz, del Partido Socialista, pese a que el Juntos Podemos llevó como postulante a la militante humanista Natalia Sobarzo. Cabrera añadió que "la cúpula del Partido Comunista se ha excedido en los acuerdos que tomamos conjuntamente. Nunca las cosas se conversaron de esa manera. La omisión era omisión y no implicaba apoyo ni celebración con la Concertación".

La presidenta de los humanistas aclaró que aún no se han reunido oficialmente con el PC para analizar estas situaciones, "pero sin duda que serán revisadas, más cuando pavimentan el camino para que en las próximas parlamentarias se repita el acuerdo por omisión con el oficialismo, cosa que aún no ha sido definida por las fuerzas que agrupa el Juntos Podemos Más".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/27/2008 06:07:00 PM](#) [2 comentarios](#)

REPORTEROS SIN FRONTERAS PIDE PROTECCIÓN PARA PERIODISTA CHILENA AMENAZADA POR NARCOTRAFICANTES



Javiera López, de la cadena Nor TV, recibió amenazas tras hacer una serie de reportajes sobre el tráfico de drogas.

Fuente: EFE

La organización Reporteros sin Fronteras (RSF) pidió hoy protección para la periodista de la cadena de televisión Nor TV, Javiera López, agredida y amenazada el pasado día 23 cuando llegaba a su domicilio en Iquique.

López ya había recibido amenazas de muerte por teléfono tras hacer una serie de reportajes sobre el narcotráfico, aunque según la reportera no les había prestado atención seriamente, explicó RSF en un comunicado.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/27/2008 06:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

26 de octubre de 2008

SE RECUERDA A LOS SOCIOS DE "ARI"

SOCIOS DE ARI: SE LES RECUERDA QUE EL VIERNES 07.11.08
LA REUNION ORDINARIA A LAS 07:00 PM PRIMER LLAMADO
07:30 PM SEGUNDO LLAMADO .
SE ENCARECE LA ASISTENCIA
TABLA
1.- AMENAZA DE MUERTE A RADIO 1° DE MAYO
2.- DETENCION DEL SECRETARIO DE NUESTRA
ORGANIZACION POR FUERZAS ESPECIALES
VARIOS, CUOTAS, CREDENCIALES.
LA DIRECTIVA

**TU ASISTENCIA ES IMPORTANTE PARA TOMAR ACUERDOS
EN NUESTRA ORGANIZACION Y NOS FORTALECE
HORA. 19:00 PM Y 19:30 PM SEGUNDO LLAMADO
LUGAR: ALONSO OVALLE N° 1535 / 3° PISO**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/26/2008 11:35:00 AM](#) [0 comentarios](#)

24 de octubre de 2008

VIERNES NEGRO DE OCTUBRE PARA DEUDORES HABITACIONALES







Una gran cantidad de Deudores Habitacionales concurrió a La Moneda con el fin de entregar sus cartas, conteniendo sus peticiones para detener los remates de

viviendas y otros abusos y humillaciones de los que han sido objeto durante años por parte de los bancos acreedores, también por la falta de voluntad política del Gobierno para escucharlos y solucionar sus problemas.

Hubo una excesiva demora en permitirles el acceso a la Oficina de Partes en grupos de a seis personas, donde sólo había dos funcionarios atendiendo lentamente, todo esto mientras varias mujeres con sus niños y adultos mayores debieron permanecer a lo largo de varias cuadras desde Valentín Letelier hasta Moneda con Teatinos a todo sol durante largo rato para ser atendidos. Lo prolongado de la espera, incluso al costado de La Moneda, provocó desmayos en personas mayores que no soportaron el calor, además de la desesperación y el malestar de los deudores, que una vez más fueron tramitados innecesariamente en forma deliberada y motivó una protesta, que según puede verse en las imágenes fue violentamente reprimida por un amplio contingente de Fuerzas Especiales de Carabineros.





¿NO SERAN MUCHOS PARA UNA MUJER?
¿SERA QUE POR ESO SE ESTA PERDIENDO
LA BATALLA CONTRA LA DELINCUENCIA?





Como resultado de estos incidentes, la dirigente Roxana Miranda que fue golpeada en su cabeza por un funcionario de Fuerzas Especiales, perdió el conocimiento quedando con un TEC cerrado. A pesar de sus lesiones, a las 22 horas aún permanecía detenida. También Juana Silva, dirigente de ANDHA CHILE A LUCHAR sufrió un alza de presión que le provocó un desmayo, por lo que debió ser asistida por paramédicos. Como resultado de esta manifestación fueron detenidas trece personas.







ES SUBIDA A UN FURGON INCONSCIENTE
CON UN TEC CERRADO ¿CUAL ES CRITERIO
DE LOS VIGILANTES DEL ORDEN?

Llama la atención la falta de interés del Gobierno por dar solución a este problema, que aparece más preocupado de recibir artistas y otras celebridades extranjeras de la farándula en **La Moneda**, en lugar de recibir a la gente de su **pueblo** que la está pasando mal y aún no es escuchada por las "**autoridades**".
Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/24/2008 09:18:00 PM [3 comentarios](#)

**ANDHA CHILE A LUCHAR SIGUE DEMOSTRANDO SU COMPROMISO CON
TODOS LOS DEUDORES HABITACIONALES**

TOMA SEDE DEL PARTIDO SOCIALISTA



A las 13:00 horas del 22 de Octubre pasado, fue tomada la sede del "Partido Socialista", el Partido que nos ha gobernado durante 18 años de la Concertación, hipnotizando al pueblo con sus consignas "**CRECER CON IGUALDAD**" y "**ESTOY CONTIGO**", entre otras. Que decir de todas las corrupciones descubiertas en el Gobierno de Lagos y el Gobierno de la Sra. Bachelet, que dejaron empolvada en el recuerdo esa demagogia que adornaba sus discursos "del pueblo y para el pueblo". Que pena que nos hayan engañado por tantos

años y sigamos igual que antes del Gobierno de Salvador Allende, y que hoy los mismos militantes del que fuera su partido han traicionado los principios de lucha que juraban defender. Un ejemplo es el olvido en que han dejado a un sector de los Deudores Habitacionales, que hoy la están pasando mal y que en su desesperación por ser escuchados por alguna autoridad de Gobierno, han tenido que arriesgar su propia vida para defender un derecho fundamental al que todo ser humano aspira: "La Vivienda Propia".





Cuando los Deudores se tomaron la sede del Partido Socialista, el mismo de la Presidenta, aparecieron defensores de un **sistema cruel y frío que profesa el Neoliberalismo**. Incluso, personeros del Gobierno de la Concertación han solicitado al pueblo que la esta pasando mal que **"apriete los dientes"**, y también se han reído del ciudadano que se creyó el cuento "del llamado mal menor ", por eso los deudores piensan que es hora de poner las cosas en su lugar, porque basta observar cómo hoy el Partido Socialista le pide a Carabineros protección, a los mismos que traicionaron al Presidente Allende. Este partido junto con la Concertación siguen traicionando a su pueblo, con la gran mentira de que el país debe dejar el pasado, pero si hacemos un poco de memoria de lo que se ha ganado mientras han sido Gobierno, podemos encontrar: Cesantía, alzas, lucro en la educación, deuda histórica de los profesores que se mantiene, deudores habitacionales sin solución en un país donde no hay libertad de expresión y se reprime por manifestar el descontento, llegando incluso a aceptar

montajes por organismos como la ANI y otros organismos de seguridad, como en el caso de Elena Varela o las detenciones de los muchachos acusados por porte de Molotov, etc.



¿Que nos falta por ver para perder la capacidad de asombro y dejar de darles nuestro voto en las urnas para que sigan gobernando?

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/24/2008 09:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

22 de octubre de 2008

TRABAJADORAS DE INTEGRA REALIZAN HOY (JUEVES)



Paralizan 10.600 funcionarias de 1.016 jardines y salas cunas, que atienden a 75 mil niños:

Desde las 8:30 de la mañana y hasta el mediodía, las "tías" que atienden más de mil jardines y salas cunas de la Fundación Integra en todo el país, no realizarán ningún tipo de actividad. En los establecimientos, que dependen directamente de la Presidencia de la República, se realizará una movilización en difusión y defensa del Pliego Unitario de Peticiones 2008.

La movilización consiste en una suspensión de actividades hasta mediodía. Las "tías" no entrarán a los establecimientos ni recibirán a los casi ochenta mil niños y niñas que en ellos atienden. Son niños y niñas entre 3 meses y 5 años de familias en grave riesgo social y muy mala situación económica.

Las trabajadoras (os) de los tres **Sindicatos Nacionales de la Fundación Integra**, que encabezan y coordinan esta movilización, han distribuido cartas informativas a los apoderados, madres y familias de los niñas y niños que asisten a los jardines y salas cunas **Integra**.

En ella les explican los motivos de esta movilización y les solicitan comprensión y apoyo, pese a las molestias que ésta les provocará.

El origen de la movilización es la tramitación, desidia e incompreensión de los Ministerios de Educación y Hacienda, los que recién la semana pasada constituyeron una mesa de trabajo para estudiar la situación económica de las trabajadoras de **Integra**, mesa que por acuerdo suscrito por los sindicatos y la Ministra de Educación el 14 de diciembre de 2007 debía entregar sus propuestas en junio de este año...

En tanto, según informaron a las dirigencias sindicales las máximas autoridades de la Fundación, en el Presupuesto 2009 que está en estudio en el Parlamento "no se considera ni un peso para aumento de remuneraciones del personal de Integra", lo que se estudiaría en la mesa tripartita Hacienda, Educación, **Integra** y en la que se negó participación a los trabajadores.

SINDICATO NACIONAL N°1
SINDICATO NACIONAL N°2
SINDICATO NACIONAL "SINATI"

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/22/2008 08:41:00 PM](#) [1 comentarios](#)

**AL MENOS 21 DETENIDOS DURANTE VOTACIÓN DE PROYECTO
HIDROELÉCTRICO EN LOS RÍOS**



Grupos ambientalistas y mapuches protestaron ante la posible construcción de San Pedro de Colbún, dejando incluso carabineros lesionados.

Entre los detenidos está el alcalde de Panguipulli Alejandro Kohler.

La votación sobre un proyecto hidroeléctrico en la Corema de la Región de Los Ríos terminó con una inusual gresca en dependencias de la Intendencia.

Antes de que los consejeros realizaran sus sufragios, personas vinculadas a grupos ambientalistas y a la etnia mapuche sacaron carteles alusivos a la no construcción de San Pedro de Colbún Machicura.

La sesión comenzó a las 17 horas de hoy, sin embargo recién comenzarán las votaciones porque debieron entrar carabineros de Fuerzas Especiales para repeler la manifestación, resultando 21 personas detenidas. En las afueras también hubo incidentes, los que fueron controlados mediante el uso de carro lanzaaguas. Algunos funcionarios policiales resultaron lesionados.

Entre los capturados se encuentra incluso el alcalde de Panguipulli, Alejandro Kohler.

Noticia en Desarrollo...

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/22/2008 07:44:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CUESTIONADO EX JEFE DE LA ESCOLTA PRESIDENCIAL DE BACHELET AHORA ES AGREGADO DE CARABINEROS EN ITALIA



Desde fines de septiembre, el teniente coronel Aldo Vidal llegó con sus maletas a Roma para convertirse en el nuevo agregado de Carabineros en la embajada de Chile en Italia.

Vidal, ex jefe de la escolta presidencial, había hecho noticia en abril pasado, cuando tuvo que poner su cargo a disposición del entonces general director de Carabineros, José Alejandro Bernales. Vidal fue removido de la escolta pese a los buenos lazos que desarrolló con el bacheletismo. Todo luego que una auditoría de la Contraloría confirmara el "uso indebido" de parte del oficial de un vehículo fiscal para su beneficio personal tras una denuncia realizada por un miembro de Carabineros.

Contraloría establecía la utilización "indebida" del vehículo para ir a buscar -por orden del ex jefe de la escolta- a su esposa el 13 y 15 de octubre de 2007 y el 17 de enero de 2008 a San Vicente de Tagua Tagua, entre otros hechos. Y aunque en ese momento se habló de que Vidal tenía una destinación a Italia para septiembre, nunca se confirmó si podría llegar al cargo.

¡Finalmente, Vidal sí llegó a Roma!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/22/2008 07:34:00 PM](#) [0 comentarios](#)

21 de octubre de 2008

RICARDO NÚÑEZ DENUNCIA AGRESIÓN



*Fuente: Marcos Rodríguez González, militante del Partido Socialista de Chile, y hermano de dos detenidos desaparecidos y **Tesorero de la Asociación de Reporteros Independientes (ARI)**.*

Cuando leí la noticia, en el diario La Nación, de cómo había sido tratado el Señor Núñez, militante Socialista igual que yo. Estuve a punto de derramar un lagrimón.



El Senador reclama por el trato vejatorio, a empujones de cómo fue tratado, por parte de Carabineros; y ¿qué pasa con muchos ciudadanos (as), que muchas veces son agredidos, por parte de la Fuerza Pública?, a través de allanamientos a sus mochilas, y ellos, porque son Senadores, y no tienen Prensa Oficial, que los cubren, tienen que morderse su rabia y dignidad pasada a llevar, acaso tenemos ¿Ciudadanos de Primera, Segunda o Tercera Categoría?





Ojalá, que el Señor Senador, estuviera en el centro de Santiago, para ver como los Estudiantes, Trabajadores, Organizaciones Sociales, las **Fuerzas Especiales de Carabineros** barren con su dignidad, por que son unos simples Ciudadanos. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/21/2008 10:19:00 PM 0 comentarios

TRABAJADORES FISCALES AMENAZAN CON PARO SI EL GOBIERNO NO ACEPTA REAJUSTE DE 14,5%



Cerca de tres mil funcionarios del sector público se reunieron en la Plaza de Los Héroes para manifestar su rechazo ante la actitud que ha tenido el gobierno frente a sus demandas de reajuste salarial, anunciando de paso que de no recibir una respuesta satisfactoria irán a paro nacional.

Los trabajadores, quienes este jueves se sientan a la mesa con el Ministerio de Hacienda, demandan un reajuste de 14,5%.

"Necesitamos que estemos todos unidos para enfrentar esta negociación que

será compleja y conflictiva que va a requerir la unidad de lucha de todos los funcionarios públicos", señaló el presidente de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales (Anef), Raúl de la Puente.

"Las alzas que hemos sufrido en los últimos meses es de un IPC de un 9,2% en circunstancias que el ministro de Hacienda dijo que ese IPC iba a ser de 4,5%. Por eso que los funcionarios públicos no podemos permitir la pérdida de nuestro poder adquisitivo por esta inflación. Los funcionarios públicos tampoco podemos perder con el alza de las deudas, porque subió la UF, y nuestras deudas están en



UF, de manera que junto a las alzas de los productos de la canasta básica y de los servicios, también han aumentado nuestras deudas", expresó De la Puente.

Por su parte, el presidente de la Confederación de Funcionarios de la Salud Municipalizada (Confusam), Esteban Maturana, en su discurso dijo que en la negociación, que se inicia el jueves, se verá "para dónde camina este Gobierno". "Si el Ejecutivo sigue transitando por la senda del liberalismo económico salvaje, es decir, haciendo pagar a trabajadoras y trabajadores las consecuencias de la crisis financiera o si este Gobierno es capaz alguna vez de dar un gesto de equidad y de justicia social, dándoles a éstos un reajuste decente y digno porque se lo merecen, porque sin funcionarios públicos Chile no funciona", expresó Maturana.

Publicado por [TESTIMONIO DE UN PROCESO](#) en [10/21/2008 08:15:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRABAJADORES DEL HOSPITAL DE LA U DE CHILE INICIAN PARO DE ACTIVIDADES



La movilización, de carácter indefinido, involucra 500 trabajadores no académicos como administrativos y paramédicos.

A las 08:00 horas de hoy comenzó el paro indefinido de actividades de 500

trabajadores del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, quienes exigen un aumento en sus salarios y además denuncian prácticas antisindicales.

La movilización involucra a funcionarios no académicos, como administrativos y paramédicos, los que plantean que sus demandas no han sido escuchadas por la autoridad e incluso han recibido amenazas de despidos.

Para la presidenta de la Asociación de Funcionarios del Hospital, Verónica Rojas, "so en este hospital forma ya casi parte de una cultura al interior de esta institución y, de hecho, esa situación nos llevó, inclusive, a presentar un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones por prácticas antisindicales".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/21/2008 08:10:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DDHH:TRIBUNAL DE ALZADA PORTEÑO NIEGA LIBERTAD PROVISIONAL A OFICIALES (R) DE LA ARMADA



En el marco de la investigación del secuestro y desaparición del sacerdote Woodward la Corte de Apelaciones de Valparaíso rechazó la petición de libertad provisional hecha por la defensa de ocho oficiales en retiro de la Armada. Esta vez falló la estrategia de la defensa de ocho oficiales en retiro de la Armada, procesados por el secuestro y desaparición del sacerdote Miguel Woodward en 1973, luego que la Corte de Apelaciones porteña rechazara la solicitud de libertad provisional y acogiera en cambio los argumentos de la parte querellante que sostiene que quedan diligencias pendientes y que el beneficio podría afectarla investigación.

De esta manera, el tribunal de alzada confirmó el dictamen en primera instancia del tribunal que estableció la prisión preventiva para los retirados marinos, luego de ser procesados junto a otros cuatro que -en cambio- obtuvieron el beneficio de la libertad provisional.

Se espera que la próxima semana la defensa arremeta una vez más en un nuevo intento de lograr el beneficio para los ex uniformados, insistiendo en ampararse en tratados internacionales que velan por la presunción de inocencia.

Respecto a los alegatos para solicitar acceso al sumario, cabe señalar que éstos fueron suspendidos por tercera vez, inhabilitándose en la oportunidad la jueza Gabriela Corti.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/21/2008 08:06:00 PM](#) [0 comentarios](#)

20 de octubre de 2008

EL RESPETO SE GANA, NO CON DECRETOS NI CON VIOLENCIA, NI AMENAZAS



Fuente: Unión de Reporteros Gráficos y Camarógrafos de Chile

Estimados:

Víctor Salas, fue intervenido con éxito en la Clínica Alemana el jueves recién pasado. Los médicos quedaron muy conformes con la intervención quirúrgica, en la cual se le reparó el iris, le cerraron la pupila, dejándola en un "Diafragma Fijo", se le instaló un cristalino artificial y lente de contacto intraocular.

Víctor se encuentra en su casa, sin dolor y de muy buen ánimo, el resultado final de esta operación podrá comenzar a sentir sus frutos entre 4 y 6 semanas, sin embargo Víctor ya señala poder ver algo más claro y todo lo que venga hacia adelante, será para mejor.

Nuestro cariño y deseos de éxito.

Fuerza Víctor

Desde esta TRINCHERA te damos compañero ¡TODO NUESTRO APOYO!

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/20/2008 05:45:00 PM [0 comentarios](#)

18 de octubre de 2008

**HECTOR CACERES ORELLANA EX AGENTE DE LA DISUELTA C.N.I.,
ORGANISMO DE REPRESIÓN DE LA DICTADURA, HEREDADA DE LA DINA**



Ex agente de la disuelta C.N.I., organismo de represión de la Dictadura, heredera de la DINA y responsable de las detenciones, torturas, asesinatos y "desapariciones" de miles de compatriotas, que fueron capaces de levantarse contra la tiranía fascista de Pinochet.



Ejerció funciones durante la década de los 80, y su labor principal era infiltrarse y reprimir toda manifestación que surgía de los sectores populares, en contra de la dictadura militar.

En el año 2002, Héctor Cáceres aparece involucrado, en calidad de inculpado, en desfalcos y robos cometidos por una mafia de uniformados que opera al interior

del Ejército y que no ha dudado en asesinar a integrantes de sus propias filas, con el fin de encubrir sus delitos. Entre los integrantes de esta mafia se encuentran Rodolfo Molina (teniente coronel en retiro), Esteban Cerda (sargento 1°), Cabo Luis Reyes, Cabo Guillermo Cortés, Cabo Carolina Meza. Este ex-agente, actualmente se desempeña como civil en el COSALE (Comando Salud del Ejército).



Todos estos antecedentes nos llevan a preguntar: ¿Por qué un sujeto con sus características, continúa viviendo en esta Comuna?.



¿Qué funciones cumple en esta comuna popular? EXIGIMOS que se esclarezcan los crímenes y torturas cometidas por personal del Ejército de Chile durante la Dictadura Militar y durante estos 18 años de "democracia". Que termine el envío de militares chilenos a la Escuela de las Américas, semillero de los más feroces dictadores latinoamericanos y lugar de formación de quienes participaron en las torturas desapariciones y ejecuciones de miles de chilenos.

**HECTOR CACERES ORELLANA
ESTAS FUNADO
¡SI NO JUSTICIA HAY FUNA ¡
WWW.FUNACHILE.CL**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/18/2008 08:08:00 PM 0
comentarios

**RADIO 1° DE MAYO PRESENTA QUERRELLA POR "AMENAZAS Y
HOSTIGAMIENTOS"**



Fuente: Equipo de Prensa 1° de Mayo 102.9 FM (ARI)



El pasado jueves 16 de Octubre, Leopoldo Sarmientos e integrantes de Radio 1° de Mayo presentaron una querrela criminal en contra de quienes resulten responsables de los hostigamientos y amenazas de muerte que han sufrido durante los últimos meses y también por la falsa fiscalización sufrida el día 22 de Julio del presente año, la querrela fue interpuesta en el 10° Juzgado de Garantía, de Santiago.

La querrela fue patrocinada por el abogado de derechos humanos Washington Lizama, quien pertenece a grupos de abogados de la Defensoría Popular, quienes se destacan por su apoyo constante a las organizaciones sociales y de derechos humanos.

Teniendo en consideración que hemos expresado que no confiamos en la justicia chilena debido a que contienen leyes heredadas de la Dictadura como son la Ley Seguridad Interior de Estado y la Ley Anti Terrorista, y la misma Constitución del 1980, esperamos que la justicia chilena decrete la admisibilidad de la querrela para que se investigue sobre los hechos.

Así mismo, saben que los hostigamientos sufridos por ellos no es un caso particular, y que son muchos hoy día los que sufren de hostigamientos y amenazas cuando se realizan labores de comunicación popular, esperando que este gesto sirva para que los medios de comunicación popular y quienes trabajen en ellos puedan realizar su trabajo.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/18/2008 07:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

SEGUNDA MARCHA DEL HAMBRE, CONTRA LAS ALZAS, SUELDOS JUSTOS Y VIVIENDAS DIGNAS





El Viernes 17 pasado, varias decenas de manifestantes marcharon en forma pacífica por el Centro de Santiago, mostrando su descontento y gritando consignas contra el sistema y contra los sufrimientos que padecen por no tener oportunidad de tener un sueldo digno o ético, tampoco una vivienda digna donde criar sus hijos en iguales condiciones que el resto de la sociedad que goza del poder económico.

La manifestación terminó en forma pacífica, a pesar de que rápidamente se desplegó un gran contingente de Carabineros para rodear al grupo que participó. Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/18/2008 07:30:00 PM [comentarios](#)

CAPREDENA SE TOMA MINISTERIO DE DEFENSA



PROTOCOLO DE ACUERDO PARA LA MODERNIZACION DE CAPREDENA

Los que suscriben, acuerdan el presente protocolo con el propósito de iniciar el mejoramiento de la estabilidad laboral y desarrollo en la gestión de las personas y avanzar en el proceso de modernización de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Para el efecto declaran y acuerdan:

1. Las partes acuerdan que el objetivo principal de la mesa, es lograr el mejoramiento y modernización de la planta, conseguir el financiamiento de las

remuneraciones, vía presupuesto del estado, del personal regido por las normas del Código del Trabajo, la ampliación de la planta para el personal contratado por empresa Ugarte y el traspaso de los fondos previsionales de todos los funcionarios al sistema previsional de CAPREDENA.

2. Para el logro del objetivo enunciado precedentemente, se constituye una mesa de trabajo el día 16 de octubre de 2008 a las 11:00 hrs., la que trabajará indistintamente en alguna dependencia del Ministerio de Defensa. Esta mesa abordará todos los temas referidos al desarrollo, estabilidad y gestión de las personas; elaborando, para estos efectos, un proyecto de ley de planta para CAPREDENA y la generación de mecanismos para el financiamiento del personal regido por las normas del Código del Trabajo. La mesa estará integrada por Dirigentes del Frente de trabajadores CAPREDENA, de la ANEF, de la Vicepresidencia de CAPREDENA, del Ministerio de Defensa y del Ministerio del trabajo y Previsión Social. Los Ministerios de los de los ramos respectivos, tendrán la obligación de integrar a esta mesa a los representantes necesarios del Ministerio de Hacienda, para asegurar la factibilidad técnica y presupuestaria de los proyectos generados.

3. A su constitución, la mesa de trabajo deberá acordar su metodología de funcionamiento, los contenidos o áreas temáticas a tratar y los cronogramas respectivos, los que se ajustarán a los tiempos referidos en el punto 3.



1. Los proyectos evacuados por esta mesa de trabajo, deberán estar finalizados y ser técnicamente viables, al 31 de marzo de 2009 y el de planta para los subcontratados de Ugarte, antes del 31 de diciembre 2008. Las autoridades gubernamentales se obligan a comprometer los recursos presupuestarios necesarios para la concreción de este fin.

2. Una vez cumplido el punto 3, el Gobierno se compromete a agilizar su envío al poder legislativo, a partir de la fecha de finalización del proyecto antes señalado.

Vicepresidencia Ejecutiva DE Capredena

Gonzalo García Pino Mario Ossandon Cañas

SUBSECRETARIO DE GUERRA SUBSECRETARIO PREV. SOCIAL

José Ruminado Cancino Raúl de la Puente Peña

PRESIDENTE NACIONAL ANFUSAC PRESIDENTE NACIONAL ANEF

Paola Pino Maureira Carlos Valenzuela Benítez

PRESIDENTA SINDICATO UGARTE

PRESIDENTE NACIONAL ANFUC





RESULTADO DE LA PROTESTA, DESPUES DE SER RECIBIDOS POR EL
SUBSECRETARIO DE DEFENSA
ESTADO DE ALERTA

A TODOS NUESTROS SOCIOS Y TRABAJADORES EN GENERAL:

Esta mañana y luego de que el Frente de Trabajadores de CAPREDENA, exigiera en el frontis del Ministerio de Defensa una mesa de trabajo resolutiva y donde las autoridades de Gobierno se hagan cargo de sus compromisos bajo firma, el Sr. Subsecretario de Guerra de ese Ministerio, se ha comprometido con los Dirigentes, a tener un protocolo consensuado por las partes, a más tardar el lunes 20 de octubre.

Para ello, el Frente de Trabajadores ha dejado en manos del Sr. Subsecretario un propuesta de Protocolo (se adjunta), para que, sobre la base de éste se trabaje y se acuerde el día lunes un documento definitivo, que será la carta de navegación de la mesa.

Por lo anterior, se convoca a todos nuestros socios, a estar en estado de alerta, en espera de la propuesta que el Ministerio de Defensa nos entregue, no aceptaremos un documento que no considere nuestras legítimas demandas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/18/2008 06:40:00 PM](#) [0 comentarios](#)

16 de octubre de 2008

ARELLANO STARK CUMPLIRÍA CONDENA EN PENAL DE PUNTA PEUCO



La defensa del general en retiro en cambio esperará los exámenes médicos para determinar lugar de reclusión. Luego que la Segunda Sala de la Corte Suprema condenara a seis años de presidio efectivo al general en retiro del Ejército Sergio Arellano Stark por el homicidio calificado de cuatro militantes del Partido Socialista en el denominado "episodio San Javier" de la llamada "Caravana de la Muerte", el ministro de Justicia Carlos Maldonado dijo que Arellano Stark podría cumplir su condena en el penal de Punta Peuco.

"Nosotros hemos seguido una política en esta materia en cuanto a que las personas que son condenadas por los tribunales, puestas a disposición de Gendarmería, por causas de derechos humanos, cumplen su condena en el penal de Punta Peuco. Así es que en este caso esa será la norma, salvo que el tribunal –por razones que pueda hacer valer la defensa- disponga otra cosa", apuntó Maldonado.

Precisamente la defensa de Arellano aseguró que el lugar de reclusión será definido una vez que estén listos los exámenes médicos, lo que puede abrir otras posibilidades para el arresto como algún recinto de salud, por ejemplo el Hospital Militar.

El llamado episodio San Javier ocurrió en octubre de 1973 y fueron asesinados cuatro militantes del PS: Teófilo Arce Tolosa de 26 años, Mauricio González Norambuena de 20, José Sepúlveda Baeza de 22, y Segundo Sandoval Gómez, de 19 años.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/16/2008 10:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CORTE RATIFICA FALLO EN CAUSA DE DDHH



Tribunal de alzada mantuvo las penas por los crímenes de Carlos Fariña Oyarce y Víctor Vidal Tejera, ambos menores de edad al momento de su asesinato, así como el caso de Héctor Araya Garrido. Jueces rechazaron entrega de indemnización por daño moral.

La Corte de Apelaciones de Santiago ratificó la condena en la investigación por los homicidios de Carlos Fariña Oyarce, Víctor Vidal Tejera (ambos menores de edad a la época de los hechos) y Héctor Araya Garrido, ocurridos a partir del 13 de octubre de 1973 en Santiago.

Para los magistrados el dictamen de primera instancia dictado por el ministro Jorge Zepeda se ajusta plenamente a los hechos, aunque hicieron una salvedad en el caso de uno de los reos.

Los ministros Cornelio Villarroel, Mario Carroza y el abogado integrante Roberto González indicaron que Donato López Almarza deberá cumplir la pena de 10 años y un día de presidio, sin beneficios; mientras que Erasmo Sandoval Arancibia fue condenado a 5 años de presidio con el beneficio de la libertad vigilada por el tiempo de 6 años. El juez Zepeda previamente había sancionado que López Almarza debía cumplir una pena de 7 años por los delitos de secuestro calificado de las tres víctimas y otros 7 años por los homicidios calificados.

Los magistrados optaron por rechazar la demanda en contra el fisco que en primera instancia había sido acogida y fijada en 24 millones de pesos para cada uno de los 5 querellantes en el proceso a título de pago por daño moral.

El ministro Villarroel aportó, en todo caso, el voto en contra pues fue partidario de aplicar la prescripción de la acción penal debido al tiempo transcurrido.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/16/2008 10:03:00 PM](#) [0 comentarios](#)

LONDRES 38



Con una mesa de tres patas instalada por el Gobierno se dio comienzo a la primera Reunión para discutir el destino de la casa de tortura de Londres 38. Asistieron.

El Ministerio de Bienes Nacionales, la comisión Presidencial de Derechos Humanos, la dirección de arquitectura del Ministerio de obras públicas, la intendencia nacional, más las tres agrupaciones del entorno de Londres 38 y el Consejo de Monumentos Nacionales. El consejo de Monumentos como la Dirección se excusaron de estar por razones extraordinarias no optantes van a ser parte de la mesa de trabajo.

Todo esto se llevó a efecto en el edificio de Bienes Nacionales ubicado en Alameda con Santa Rosa.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/16/2008 09:54:00 PM](#) [0 comentarios](#)

14 de octubre de 2008

RECHAZO ELECTORAL- PROTESTA EL 23

Por: Andrés Bianqui

LECCIONES, ELECCIONES Y ERECCIONES DEMOCRÁTICAS.



"Algunos políticos sostienen que la única manera de hacer seguro a un revolucionario es darle un escaño en el parlamento. (Clive Staples Lewis)"

La democracia es un mito social en el cual se cree que sí uno puede elegir cada cierto tiempo el color de una casa por ejemplo, se puede ser dueño de la casa o que todos tienen derecho a una casa o que el color elegido no se desteñirá al término de alguna elección.

Ciertas elecciones "democráticas" son una fábula contada, cantada y respetada hasta cuando es útil para aquellos que la narran.

Guardando los márgenes de cordura y locura, hay de ciertos fascistas y extremistas que arrasan con las instituciones cuando el juego democrático les ha sido adverso

Evitando la idealización forzosa del origen e implementación de la Democracia en Grecia, es menester aclarar que solamente un 10% de la población tenía derechos políticos, porcentaje que se dedicaba a la limpia tarea de gobernar, representar y administrar las instituciones, mientras el resto del trabajo sucio lo realizaban obreros sin derechos y esclavos que no elegían a sus representantes. Solamente los hombres libres (económicamente se podría traducir en la actualidad) mayores de 30 años tenían derecho a voto, excluyendo a mujeres, niños, y extranjeros de este derecho.

En la actualidad, muchos países se desenvuelven de la misma manera, sólo que con un mejor "civilizado" maquillaje, donde ocultan la exclusión, la segregación, la discriminación, la reclusión y la prisión (cultural, económica, política, de género de raza, geográfica etcétera) a través de un intrascendente voto.

Se escuchan preludios electorales por doquier. Bandos que se alistan y alisan el cabello en bambalinas precalientan el ambiente de compra y venta de votos.

Una feria itinerante recorrerá las calles en busca de clientes. Las camisas perfectamente planchadas, las corbatas anhelantes. También la tenida "informal" meticulosamente preparada y estudiada, según la zona a elegir.



Y desde ciertos escenarios, ciertos hombres hermanados por el bálsamo democrático de las elecciones se criticarán mutuamente como en un circo romano. Sin embargo, los disímiles hermanos son siameses unidos por la costura sogá ahorcante y recalcitrante del capital. Dos mentes casi idénticas, dos cuerpos distintos pero, irrigados y empapados por el mismo corazón bursátil que escondido en las tinieblas bombea recursos monetarios para enterrar bajo sus dominios a esas estacas comerciales que se muestran como tiernos tallos de rosa o de margaritas o de clavel.

Y los candidatos se presentan acompañados de una muchedumbre prestada y pagada. Como si fuesen simples extras de telenovelas baratas, reirán, sonreirán y harán acto de presencia. Todo por un poco de dinerillo, pero bajo el imperio del sálvese quien pueda y como pueda, vienen como anillo al dedo.

Todos están pagados, sobornados, comprados, untados y bautizados en el sagrado sacramento del aprovechamiento y el interés particular. El que no cobra, el que no recibe un mango por pasearse en nombre de la democracia, que ponga más ojo, porque de seguro alguien lo está timando.

En Chile por ejemplo, para ser político (pseudo-político) no se necesita ninguna preparación. Ninguna más allá de la ser ambicioso.

Participar en algún partido político se ha transformado en una plaza de trabajo muy bien remunerada. El ambiente laboral en los partidos es más dinámico y mucho más rápido que en cualquier trabajo asalariado. Bastan un par de meses a cargo de algún puestecillo, demostrar fidelidad a la noble causa del partido, ambición y poco a poco comenzarán los ascensos y puestos, como así también lo dineros a repartir.

Todo es dinero, todo es interés.

Para que hablar de ciertos Asados con los candidatos, cenas, almuerzos, desayunos, meriendas, celebraciones, reuniones, café, galletitas y gaseosas al por mayor. ¿De dónde provienen los recursos para costear todo ese despilfarro? ¿Algún desinteresado benefactor? ¿Algún banco? ¿Alguna desinteresada Compañía?

Publicistas estresados extienden sus brazos a lo largo y ancho de la población. Cesiones fotográficas, peluqueros, estilistas, sastres y modistos. Alguna manicure. La sonrisa perfecta y desenvuelta. La mirada perdida en el horizonte. Todos preparados para saltar a la pasarela electoral. Caminan garbos y elegantes. Muestran sus pechos algunas, otros se abren las camisas y demuestran que no son unos lampiños desabridos. Y miran al público desde las alturas, ofrecen besos y promesas, abrazos y perdonazos. Tienen la palabra exacta, la frase precisa. Repasan una y otra vez sus argumentos, no duermen bien, se acuestan hilando redes y no de pescadores precisamente.

Y prometerán hasta más allá de sus propias fuerzas, mentirán con descaro, adulterarán y falsificarán todo lo que no sea de su provecho. Urgidos y compungidos se ven en la tarea de convencer a la mayor cantidad de gente en el menor tiempo posible. La competencia está en todas las esquinas. Es un saltimbanqui, vendedor ambulante, pero de los pencas, de los malos. Quiere, debe, necesita venderte el producto que tiene entre sus manos o sus dientes, pero ya. Te dice mil cosas, te seduce, te atrae, te llama, te hace sentir que eres tú el que lo necesita a él y no él a ti. Y te mira a los ojos como tratando de hipnotizarte y te mira a los ojos entre tierna y místicos los otros. Intenta flecharte de un arponazo al pecho. Voto a primera vista o que te quedes recordando sus bellas palabras, que ilusionado tú, le envíes un mensaje, cartita misiva allá en la urnas. Una rayita hacia abajo que simboliza el suave

movimiento de tu mano saludando en el secreto receptáculo a ese galán ó doncella que te ha cautivado.



Si el producto venía con fallas de fábrica o era falso o venía hueco o las pilas se le acabaron a los dos días, eso sería todo.

Si salió elegido, ahora es importante, no tiene tiempo para atender atorrantes. Si atiende a alguno, será un pariente o uno de los miles de lameculos que pululan en el ambiente.

Vale la pena, estresarse duro por dos meses, si sabes que vas a estar a tus anchas por varios años. Una vez dentro de la alcaldía empiezan las movidas. Una vez dentro del senado empiezan los encargos y los pagos (por auspicios que hubo de antemano)

Y a uno lo obligan a entrar a una cantina de dudosa reputación. Y si uno no entra es un malagradecido e insensible ciudadano desinteresado.

Y las medios de comunicación me atienden en la mesa de mi casa o de mi trabajo, me susurran en las radios, en los diarios o en las micros.

¿Vino Tinto o Vino blanco? No, no tomo alcohol gracias. ¿No tiene otra cosita?

No. ¿Vino tinto o vino blanco? Está bien. Uno tinto para la mesa por favor.

¡Oiga, este vino no es el que le pedimos!

Me trajo un vino blanco y está tan vinagre que ni para ensalada sirve. Elevo el tono de mis reclamos y a patadas me sacan del recinto. Me acusan de subversivo, comunista, anarquista, resentido. Desorden público creo que le llaman.

A principios del siglo 19 cuando se hablaba de Democracia, la idea y la palabra eran consideradas como fuertes, insolentes y revolucionarias.

¿Cómo dejar en manos del vulgo el destino de un país? Era la principal causa o razón para negar la participación de las grandes masas. No fue hasta que la clase Obrera, a costa de muertos, palos y encarcelamientos comenzó a ganarse ese derecho. De no haber sido por la clase Obrera, todavía estaríamos gobernados por ciertos señores y seríamos simples vasallos.

Años y años costó lograr un cierto avance. Siglos. Latigazo de centurias para obtener un sistema tergiversado y retorcido de lo que se quería en un principio. Es decir, la Democracia Liberal, la Democracia Capitalista. Mejor dicho, Gato por liebre servido a la mesa de los pobres por las clases dominantes.

¿Por qué cuestionar la democracia es una herejía en la actualidad?

¿De qué sirve votar si es el único acto más o menos participativo que se tiene?

Si entre período y período no se tiene ninguna injerencia. ¿El acto democrático se realiza solamente una vez cada 4 o 6 años? ¿Y los Bancos, y las empresas del estado y las instituciones del mismo? ¿En esas no corre la misma regla

democrática? ¿Aún se sigue esgrimiendo que somos muy ignorantes y brutos como para decidir al respecto?

¿Votar por alguno es dar carta blanca, un cheque en blanco y que hagan lo que se les da la gana?

Entonces, disfruta lo que más puedas el momento de votar, extiéndelo lo que más puedas porque será el único momento "democrático que tendrás".

Al final estamos regando sueños con el agua de un oasis que no es más que un espejismo institucional. Una ilusión óptica estatal en la cual confluyen sugerencias colectivas inducidas por parte de hechiceros y magos gubernamentales que nos hacen creer que somos nosotros los que decidimos, cuando la verdad es que el resultado ya estaba sabido y cocido.

Supongamos un Matrimonio, un contrato social en el cual se firma un papel en el que se comprometen dos partes a realizar una serie de acciones. Derechos y Obligaciones.

¿Y si el marido despilfarra el dinero, esconde las ganancias, se revuelca en prostíbulos empresariales dejando al hogar sin un adecuado cuidado?



¿Y si desobedece las obligaciones, si es un abusador, si sólo su opinión sale en los diarios y noticiarios? ¿Si no podemos reclamar, ni marchar, ni protestar, ni criticar? ¿Si nunca tiene tiempo de atendernos?

¿Tenemos que quedarnos callados por cuántos años? ¿Cuatro, Seis?

¿Volveríamos a repetir el mismo error después de ver y comprobar el penoso desempeño?

Tendríamos que exigir una declaración de principios firmada por parte de los paladines de la democracia. Usted prometió esto y esto otro, no lo cumple se va, se larga, revocado. Expulsado por mitómano, destituido por demagogo y cuentero. Punto.

Así evitaríamos las eternas falacias y promesas falsas.

Tendríamos que exigirles una auditoría firmada sacramentada y reglada.

No tengo nexos, ni lazos de ningún tipo con ninguna compañía o fábrica o empresariado

Una Casa, un auto, un sueldo, bien.

No una mansión, un yate, un palacio, bonos y acciones en ciertas dudosas corporaciones al término del mandato.

El que quiera ser un servidor público que lo haga. Pero que sea sin ningún interés pecuniario.

Pero no. Insisten en mirarnos como ganado, faenado por la ignorancia, esquilado por la desinformación. Donde ciertos señoritos usan palabras bonitas y se

expresan como en un salón, sólo para que los pobres digan que no entienden y que eso mejor lo hagan los señores, "Total, el gobierno que haya siempre tendremos que trabajar". Y en ese error gigante la gente no entiende que en un gobierno de chupasangres y sinvergüenzas se trabaja más y se gana menos. Mutación de epidermis en los ofidios.

Meros productos difundidos y propagandeados como caballos de carrera, que compiten por un puesto que lograrán a fuerza de voluntad y sacrificio. Cuando no son más que burros marcados con anterioridad, elegidos por la mafia económica de un determinado país con la básica pero efectiva zanahoria de la corrupción y la ambición.

Lo menos terrible de todo esto es que afortunadamente se puede elegir a un solo candidato a la vez. Entonces, si lamentablemente no te queda más que votar, vota por el que menos promesas haga, así no te defraudará tanto.

Sin embargo, ¿Hasta cuándo votarás por los mismos que no han hecho nada bueno?

¿Hasta cuándo votarás por el mismo partido que no ha sabido representar más que sus propios intereses?

¿Y si tus vecinos y amigos comienzan a gobernar sus propias áreas? ¿Y que tal un poco de democracia directa, real y representativa?

A cuestionar la Democracia. A exigir una profundización de la palabra y la praxis. Si hasta en un Club de Barrio pueden dar cátedra de Democracia real y participativa

No obstante, Políticos que se preocupan más de no perder sus puestos, que de perder la confianza de aquellos que lo eligieron para representarlos.

Que a puertas cerradas invocan y celebran pactos, que distribuyen territorios como si fuesen señores medievales electorales.

No vayas por el Norte, mi sobrino y mi tío marcharán por esos lares, no le hagas sombra con tu presencia, además, dile a tu gente que lo reciba con laureles y cantos.

Yo haré lo mismo con mis dominios allá cerca de los estanques.

La Real Academia de la Lengua popular describe el término Escrutinio como; Dícese del latrocinio lenocinio cometido sobre una población la cual presenta un bajo nivel cultural, además de interés social.

Escutar los votos, es el acto de despellejar el escroto de un voto.

Los perros presienten ciertas cosas. Inquietos y atentos otean el horizonte.

Un ruido de tambores viene rebotando por entre las aceras.

¿Golpes de martillo, cortes de serrucho, chasquido de palas, respiración agitada de tablas cargadas, brazos cansados y temblorosos de cargar niños por entremedio del barro?

¿Llantos Y Gritos De Impotencia Ante Tanta Injusticia Suelta?

No. Nada de eso. Bocinazos insistentes, globos vacíos que hacen juegos con aquellos que los manejan, papel picado, sonrisas grotescas y falsas.

Música estridente, parlantes invasores del silencio, megáfonos histéricos gritan y repiten mil veces el nombre de un hombre.

Panfletos, trípticos, cartas, afiches, lienzos, pinturas, lápices, balones, cartas, tazas, llaveros, gorros, camisetas y remeras. Gigantografías, Cuadros, folletos, impresos, banderines...

¿Quién subvenciona todo esto? ¿De dónde sale el dinero para costear esto?

¿A alguien no le queda claro que no son más que otro producto?

¿Quiénes tienen la oportunidad de pagar espacios radiales y promociones en los diarios?

Triunfante entra por la calle principal, un príncipe mimoso, un duque lejano, un

faraón encantador.

Una condesa que enamora a los niños, besa a los hombres y entiende a las mujeres.

Caras amables, ojos humildes y voces entibiadas única y exclusivamente buscando el voto de los incautos.

Peligrosamente se va acercando más y más una columna pagada y financiada por los dueños subterráneos de un circo.

Charlatanes de todas las edades caen como cuervos sobre los ojos distraídos. Farsantes, cuenteros, embaucadores, mentirosos, falsos y arrogantes tienen su minuto de fama. Mercaderes ambulantes de proyectos falsos, mapas políticos económicos chantas para dar con uno de los tres cofres-tesoro de la justicia, nocivos nómades nigromantes invaden las casas ofreciendo y promocionando sus fórmulas y pócimas sociales.

Despavorida corre la gente a sus humildes albergues. Escondidos observan por entre las cortinas de las ventanas. Se hacen los ciegos, mudos, sordos o dormidos.

Otros, los que no saben mucho del asunto, se quedan mirando hechizados a los ilustres invitados. Y allí convertidos en estatuas de sal bronceada, cuentan sus penas, sus tristezas y sus asuntos a uno de esos tantos que pone cara de santo. Y éste, escucha atento, tensa el arco de sus cejas y lanza una mirada de angustia inexistente, pero lucrativa para sus adentros.

Hay que mirarlo dos veces, será la primera y última vez que se le advertirá, (hasta la próxima elección.)

Y el pueblo reclama, acota, expresa, y emite sus lamentos ante un títere que es manejado por hilos invisibles y más fuertes que todos los llantos.

Y el pueblo o la gente o la sociedad o el grupo de personas que conforman esta aldea incurren repetitivamente en los mismos errores.

Pudiendo hacer algo, se quedan en sus casas, indiferentes. Que los más "vivos" decidan por ellos. Después, cuando vienen las catástrofes, problemas y desastres comienzan los reclamos.

Pero cuando pudieron hacer algo, ni siquiera lo intentaron.

Los que no se interesan en política, sólo se interesan en ellos mismos y sus circunstancias.

Los que se interesan en política por lo general se interesan en ellos mismos y su partido y olvidan a los mismos que defienden. Éstos, en insistentes circunstancias han demostrado que tienen un gran interés en obtener de cualquier manera, ó un sueldo o un escaño por servicios prestados.

Estrechan sus manos grasientas y malolientes tratando de capturar a los contribuyentes.

Después vendrá el lavado de esas mismas manos por ciertos corruptos lavados. La cara artística del empresariado y de los oportunistas ha entrado en escena, actores, bufones y payasos de todas las tallas y layas toman las barriadas como escenarios populares.

Ya vendrán los regalitos de navidad auspiciados por "desinteresados" empresarios de la caridad

Nuevas promesas para el año nuevo y un abanico de sueños sobre los cándidos Vestidos y levantados sobre sus cargos y no sobre sus propias cualidades internas, caminan como "señores" observando a sus vasallos por sobre los hombros, bajo los hombros.

Piden aplausos por cumplir con su deber. Reclaman estatuas si han sido honestos. Exigen loores si inauguran un puente.

Preguntarles cuánto ganan es faltarles el respeto.
Organízate.

No Votes por ellos. Bótalos

“El mayor castigo para quienes no se interesan por la política es que serán gobernados por personas que sí se interesan. (Arnold J. Toynbee)”

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/14/2008 10:14:00 PM 0 comentarios

13 de octubre de 2008

SENTENCIAN A IMPUTADOS QUE PORTABAN BOMBAS MOLOTOV EL PASADO DÍA DEL JOVEN COMBATIENTE



Dos de los cuatro imputados deberán cumplir penas de prisión efectiva, mientras que el par restante quedó en libertad vigilada.

El Primer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago dictó sentencia en contra de tres imputados que el pasado 29 de marzo fueron detenidos por carabineros portando 10 bombas molotov en tres bolsas, mientras transitaban por una plaza de Pudahuel.

Producto de este operativo, el 30 de marzo se allanó una vivienda de Lo Prado



donde se encontraron 8 plantas de marihuana y 155 gramos de la droga elaborada, resultando detenida una cuarta persona la cual también fue sentenciada hoy por el tribunal.

De esta manera, Marcelo Dotte López fue condenado a 3 años y un día de presidio efectivo por el delito de tenencia de bombas o artefactos incendiarios. Además deberá pagar una cuarta parte del coste de la causa.

Por su parte, María Alejandra Vila y Joaquín Cortes deberán cumplir la misma pena, pero en libertad vigilada, por el delito ya mencionado, asumiendo también la cuarta parte del coste de la causa.

Finalmente, Esteban Huiniguir fue condenado a 3 años y un día de presidio efectivo y al pago de 40 UTM. Además se le sentenció a 541 días de prisión y al pago 10 UTM, por el delito de plantación de marihuana y tráfico ilícito en pequeñas cantidades de la droga. Como los otros imputados, también deberá costear la cuarta parte de la causa.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/13/2008 07:24:00 PM](#) [0 comentarios](#)

CRITICAN A JAIME GAJARDO POR DESPIDO DE ABOGADOS DEL COLEGIO DE PROFESORES



Jorge Pavez lo acusa de ceder a un "acuerdo político" con la Concertación y la derecha.

Una serie de críticas recibió el presidente del Colegio de Profesores, Jaime Gajardo, después de su decisión de despedir al equipo jurídico del Magisterio. "En este momento el Colegio de Profesores no tiene abogados", lamentó el ex presidente del gremio, Jorge Pavez, quien acusó motivaciones de carácter político tras la decisión.

Según Pavez, "se ha llegado a un acuerdo político con los sectores de la derecha, algunos de la Concertación y sobre la base de eso, existiría una especie de cuoteo político jurídico que se haría cargo de la defensa de los distintos problemas que en este momento enfrenta el Colegio".

Gajardo es investigado por la no rendición de 127 millones de pesos cuando encabezaba el capítulo metropolitano del Magisterio, por lo que el despido también se enmarca dentro de un contexto de "poca transparencia", según el director del departamento de Profesores Jubilados, Gustavo Méndez.

"Uno de los despedidos es precisamente el abogado que lleva ese juicio y se pierde totalmente la transparencia cuando esta medida se toma en la tarde del mismo día en el cual los abogados de don Jaime Gajardo han presentado una respuesta a los tribunales", señaló Méndez.

Gajardo se excusó de entregar su versión frente a estos cuestionamientos y anunció que entregará una declaración durante la tarde de este lunes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/13/2008 06:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

REFLEXIONES PARA COMPARTIR MANUEL VERGARA MEZA Y LUISA TOLEDO SEPÚLVEDA



ARACELLI ROMO ALVAREZ, PABLO VERGARA TOLEDO (asesinados el 5 de noviembre de 1988)

CECILIA MAGNI CAMINO, RAUL PELLEGRIN FRIEDMAN (asesinados el 30 de octubre de 1988)

Voces proféticas que nos advertían que el camino no era el atajo fácil del plebiscito a que nos llamaba la clase política, sino el duro y difícil de la lucha hasta conseguir nuestros objetivos de justicia para todos los crímenes cometidos por la dictadura y cárcel o muerte para los malhechores de la junta militar y sus mandamases los burgueses que exigieron el golpe. Eliminación inmediata de la Constitución del '80. Eliminación del modelo capitalista neoliberal impuesto a punta de metralla. Disolución de la CNI , regreso de todos los exiliados y exiliadas. Libertad para todas las presas y presos políticos. Conducción de nuestro destino como país por nosotros mismos los trabajadores y trabajadoras de todos los ámbitos y de todas las regiones.

REFLEXIONES PARA COMPARTIR

Al cumplirse 20 años del triunfo del "NO" los pensamientos han vuelto a pasar por nuestros corazones, trayéndome retazos de lo que hemos visto y oído durante todos estos años desde el lugar en que nos ha tocado vivir, la población, el pueblo pobre. Y debemos confesar que este re-cordar nos ha dolido profundamente...con algunas pinceladas de alegría que hemos vivido con el propio pueblo, especialmente con los jóvenes.

Partimos recordando un hecho trágico... y es que nosotros los pobladores (como trabajadores, estudiantes, dueñas de casa) fuimos los verdaderos gestores de la Resistencia contra la tiranía, los que pusimos los miles de asesinados, desaparecidos, torturados, encarcelados, relegados, exiliados... Nosotros que dimos todo, una vez que conseguimos que el tirano se retirara, pusimos en manos de otros la conducción del país, confiamos en una clase política corrupta, mezquina y miedosa, que nos engañó haciendo pactos a espaldas nuestras con los militares y la burguesía, pactos que por supuesto nos dejaban fuera del alcance de logros importantes, como la eliminación de la Constitución del '80, que no permite ningún cambio a nuestro favor sin la aprobación de la derecha en el Parlamento.

Y el poder pasó a manos amigas de los militares. Primero fue al Sr. Aylwin de la

DC que conspiró contra el Presidente Salvador Allende... que exigió y aplaudió el golpe fascista. El Sr. Aylwin un hombre pusilánime en sus palabras (... "justicia en la medida de lo posible"..."hay que tener prudencia"... "los militares están ahí"...). Pero duro en sus acciones, fue el que concretó, junto a sus asesores Enrique Correa, Marcelo Schilling, las amarras que nos mantienen todavía vergonzosamente bajo la bota militar post mortem de Pinochet.

El Sr. Aylwin y sus asesores crearon también lo que se llamó la Oficina , un antro de traidores y soplones que siguieron con la "limpieza" de todo elemento de izquierda que oliera a subversión, a dignidad, y es así como comenzó la cacería implacable y sangrienta de todos los compañeros del Frente Patriótico "Manuel Rodríguez", del Movimiento Juvenil "Lautaro" y del MIR, quienes fueron asesinados o encarcelados.

Otro recuerdo doloroso es el primer asesinato de la democracia, un niño de 14 años que celebraba junto a otros pobladores el supuesto regreso de la alegría, en la Alameda con Las Rejas. Luis Alberto Silva Jara un poblador de la Villa Francia que murió al recibir un balazo desde un furgón de carabineros. Esto pasó el día 6 de octubre de 1988, a las 19:00 hrs. La costumbre de matar no había terminado y ese odio y la falta de respeto por la vida ha seguido ensañándose contra nosotros durante todos estos años, hasta el día de hoy. El dolor de una humilde familia y la sangre de un inocente manchaban desde ese momento a los que nos habían ofrecido terminar con la muerte y traernos la vida...

Los siguientes gobiernos han sido muy parecidos. El Sr. Frei que se dedicó a privatizar todo nuestro patrimonio nacional en especial en la región de la Araucanía y a viajar por todo el mundo firmando pactos; además de continuar con la represión empezada por Aylwin.

El Sr. Lagos, que al decir de gente de derecha, es el mejor Presidente que ellos han tenido...Con él vuelve, legalmente, la DINA-CNI ahora llamada la ANI , que ha hecho un trabajo de entrega de compañeros, de soplónaje y de infiltración de nuestras poblaciones. Y es el gestor intelectual del proyecto TRANSANTIAGO... Y cómo no recordar a sus asesores, el Sr. Marcelo Schilling, el Sr. Jorge Burgos, el Sr. Gustavo Villalobos, el Sr. Guardia...

La Sra. Bachelet, una mujer en la que el pueblo volcó de nuevo sus esperanzas. Una mujer con mentalidad militar, que se ha rodeado de gente muy contraria a las ideas del socialismo, como el Sr. Belisario Velasco, como el Sr. Vidal que fue de Avanzada Nacional, como el Sr. Arboe, el Sr. Schilling, todos ligados de una u otra manera con los militares, con los poderosos de este país. Su gobierno ha continuado lo que los otros han dejado inacabado. Nula preocupación por los pobres y una fuerte represión que mantiene todo en orden. Y en la ONU ella habla de que en Chile la democracia avanza... Pero, olvidó decir ¡a qué precio! En Chile vivimos un estado policial cruel y despiadado, parecido a la dictadura: Encarcelamientos arbitrarios con grandes montajes televisivos; no reconocimiento de prisioneros políticos; Más de 60 asesinatos de chilenos y mapuche durante estos años de "democracia". El más vergonzoso abismo entre algunos ricos y una mayoría pobre. Allanamientos por sospecha, hostigamiento permanente a los jóvenes de nuestras poblaciones; golpizas a niños y niñas estudiantes, a trabajadores y trabajadoras que salen a protestar; secuestro de dirigentes escolares; despidos de dirigentes de sus trabajos y expulsión de los escolares de sus colegios; toda huelga en Chile es ilegal; se aterroriza a la población con violentos allanamientos a sus casas, con helicópteros sobrevolando la periferia de Santiago; el pueblo no puede transitar por ciertas calles en días determinados; un ignominioso sistema de transporte público, que más bien parece transporte de ganado; una pésima calidad de la educación de los hijos del

pueblo; una denigrante situación de la salud en los consultorios y hospitales... o sea, con su gobierno aumenta la represión, la cesantía y la corrupción. El miedo la mantiene con un cerco policial permanente en la Casa de Moneda y en el Congreso en Valparaíso... cientos de policías cuidándolos...cercos metálicos... cámaras de vigilancia... ¿Por qué, si todo está bien? ¿Por qué nos teme tanto? Quisiera recordar aquí, en contraposición a esta manera de actuar, a un hombre que nunca nos tuvo miedo, que creyó en nosotros, el pueblo, SALVADOR ALLENDE, un hombre cabal que cumplió con lo que prometió en sus campañas...Y POR ESO LO MATARON... y uno ve a la Sra. Bachelet y a muchos otros que se dicen socialistas, sin ningún escrúpulo codearse con la crema y nata de los que tramaron el derrocamiento de su gobierno.

TAMBIÉN ELLA DIJO EN LA ONU QUE CHILE RESPETA

A SUS PUEBLOS ORIGINARIOS. ¡CON QUÉ FACILIDAD SE MIENTE!

Los pueblos originarios en Chile están siendo aniquilados por la avaricia: en el norte porque los están dejando sin agua en busca del oro y en el sur porque le siguen robando sus tierras. Mantiene protegidos con vigilancia policial de Fuerzas especiales a los extranjeros que ocupan territorio mapuche, asesinando a varios de nuestros hermanos, como es el caso de Alex Lemún, Matías Catrileo, Jonhy Cariqueo entre otros jóvenes. Familias completas encarceladas, quedando sus casas abandonadas, sus hijos pequeños solos. ¡A los mapuche que luchan por su tierra, ella los tilda de delincuentes y terroristas... los ha criminalizado! y así son tratados por la policía y por los tribunales de justicia.

Las únicas alegrías que hemos tenido durante todos estos años de circo electoral las hemos recibido de gente que ya no cree en los partidos políticos, gente que busca otra manera de hacer política a partir de la amistad, del amor, del respeto mutuo, sin líderes, sino que somos todos responsables de lo que estamos creando. La verticalidad ya no nos sirve, tenemos que crear nuevas formas de continuar nuestra lucha por una verdadera sociedad humana y fraterna. Y creemos que por eso vale la pena seguir viviendo a pesar del cansancio y llamamos a los chilenos y chilenas que no están de acuerdo con el sistema a imaginarnos otra forma de vida, a crear redes de comunicación para seguir soñando que otro Chile es posible.

Manuel Vergara Meza Luisa Toledo Sepúlveda

Santiago, Villa Francia, Octubre de 2008

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/13/2008 06:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

12 de octubre de 2008

MARCHA MAPUCHE 12 DE OCTUBRE 2008



Las organizaciones convocantes de la marcha del 12 de octubre de 2008 en Santiago, declaran a los medios de comunicación lo siguiente:



1- Este año, 12 octubre 2008, nuevamente marchamos para denunciar los atropellos que hay contra nuestra Nación Mapuche y para levantar nuestras reivindicaciones colectivas por la autodeterminación, la autonomía y nuestro territorio.



2- Mientras Chile celebra su Bicentenario, nosotros señalamos que el pueblo mapuche no tiene nada que festejar. Para nosotros, se trata de 200 años de opresión hacia nuestro pueblo, 200 años de usurpación, robo, despojo, humillación, crueldad contra nuestra Nación Mapuche. Nuestra lucha es por la libertad que hoy no tenemos y que el Estado Chileno nos niega con represión.



ELENA VARELA



3- Tan sólo algunos ejemplos de este escenario racista y represivo son los conflictos acaecidos en la Comunidad Mapuche de Temuicui; en la zona del lago L1eu L1eu y en el territorio de Mehuín.



4.- La Comunidad de Temuicui ubicada en la zona de Ercilla, es constantemente violentada por efectivos policiales y latifundistas que no la dejan vivir en paz en sus justas demandas de tierra. Los dirigentes del Territorio

L1eulleuche (VIII región) enfrentan sendos montajes judiciales que buscan encarcelarlos, engrosando el número de presos políticos mapuches recluidos en las cárceles del Estado. En la zona de Mehuín, la empresa CELCO intenta instalar un ducto de desechos tóxicos al amparo de las autoridades ambientales del gobierno.



5.- Las organizaciones convocantes, en estos 516 años de resistencia indígena, repudiamos la violencia sistemática del Estado con los dirigentes, organizaciones y comunidades del pueblo mapuche que luchan por sus derechos políticos.



6.- Los convocantes de esta marcha 2008, hacemos un llamado a seguir movilizándonos. Esta marcha del 12 de octubre es un símbolo de resistencia, un símbolo de repudio y de decir a nuestros opresores que nuestra lucha continúa aunque nos maten o encarcelen.





**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE TEMUCUI
COMUNIDADES DEL TERRITORIO LLEULLEUCHE
ORGANIZACIÓN MAPUCHE MELI WIXAN MAPU
COMITE DE DEFENSA DEL MAR MEHUIN
AGRUPACIÓN WECHEKECHE ÑI TRAWUN**

VOCEROS:

Patricia Lienlaf (Meli Wixan Mapu)
Walter Tori y Víctor Queipul (Temucuicui)
Boris Wualme (Comité de Defensa del Mar)
Luis Meñaco (Lieu Lieu)

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/12/2008 09:58:00 PM [0 comentarios](#)

MORIR LUCHANDO. SIN CASA NI CAGANDO: 45 DETENIDOS EN PROTESTA DE DEUDORES HABITACIONALES







Unos 45 integrantes de ANDHA CHILE A LA Luchar, fueron detenidos por Fuerzas Especiales de Carabineros durante la tarde de ayer, cuando, durante una protesta que realizaron en el Centro de Santiago, intentaron acercarse al Palacio de La Moneda para reclamar contra lo que consideran inacción del Ejecutivo frente a sus problemas.

Según se informó, los Pobladores se habían reunido en las cercanías de la Estación Mapocho y avanzaron por el Paseo Ahumada gritando consignas y denunciando su situación de deuda.

Inicialmente no hubo incidentes y pudieron desplazarse sin intervención de Carabineros.

Una vez que salieron del Paseo Ahumada y llegaron hasta la Alameda, los manifestantes doblaron hacia el Poniente y ocuparon la vereda y calzada norte de la arteria, avanzando hacia La Moneda donde pretendían protestar.

Fue entonces cuando las Fuerzas Especiales intervinieron y mediante una rápida operación disolvieron la marcha y dispersaron a los Deudores utilizando carros lanzaagua y lanzagases.

Tras algunos forcejeos y resistencia por parte de los manifestantes, la policía uniformada realizó las detenciones. Luego de ser verificados los domicilios de los arrestados, éstos fueron dejados en libertad.

MARCHA DE DEUDORES HABITACIONALES DE ANDHA CHILE A LUCHAR

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/12/2008 07:51:00 PM 1
comentarios

JUBILADOS DE GENDARMERÍA TERMINAN SU HUELGA DE HAMBRE



Tras 12 días de la medida, finalizaron su protesta luego de conversar con el subsecretario de Justicia.

Un grupo de jubilados, ex funcionarios de Gendarmería, finalizaron este domingo la huelga de hambre, por reivindicaciones económicas en sus pensiones, que mantenían desde el 30 de septiembre.

El grupo estaba conformado por 3 jubilados de Gendarmería, mayores de 70 años, que estaban liderados por José Muñoz.

Muñoz junto a los coordinadores Juan Poblete y Fresia Llantén terminaron con la huelga de hambre, después de haber conversado con el subsecretario de Justicia, Jorge Frei, quien les prometió que serían incluidos en el proyecto de "Servicio de Retiro de Los Ex Gendarmes".

Los ex trabajadores penitenciarios exigían el aumento de sus ingresos que, según ellos, les correspondió desde la década de los 70, cuando fueron aprobados los "Quinquenios penitenciarios", como una forma de aumentar los ingresos de los funcionarios cada cinco años, pero éstos fueron derogados en la década de los 80.

El subsecretario prometió hacerse cargo de esta situación y les pidió que terminaran con la huelga de hambre porque estaban poniendo en peligro sus vidas.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/12/2008 07:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

Siempre Presente: MUERE UNO DE LOS FUNDADORES DEL MIR



En Concepción, la misma ciudad que sirvió en 1965 de cuna al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) falleció ayer a las 13:30 horas uno de sus fundadores, el sociólogo Nelson Gutiérrez Yáñez, producto de un colapso hepático. Gutiérrez, que hace años sufría de diabetes, fue presidente de la Federación de Estudiantes de Concepción (FEC) en 1971 y pasó a la clandestinidad tras el golpe militar. Integró la comisión política de su partido hasta noviembre de 1975, cuando la DINA logró ubicar y atacar a parte de la

dirección del MIR en una parcela en Malloco, donde estaba junto al secretario general del MIR, Andrés Pascal Allende, y al dirigente Dagoberto Pérez, que murió en el enfrentamiento.

Gutiérrez fue herido pero, junto a su esposa, María Elena Bachmman, encontró asilo en la Nunciatura Apostólica, donde estuvo 10 meses hasta que salió al exilio rumbo a Cuba. Volvió a Chile en 1990, para desarrollar actividades académicas y negocios de exportación hacia La Habana. Sus restos son velados en Daniel Beldar 400, en San Pedro de la Paz, y sus funerales se realizarán mañana a las 15:30 horas. Pidió ser incinerado y sus cenizas serán trasladadas a Cuba.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/12/2008 01:31:00 PM](#) [1](#) comentarios

"EL DIARIO DE AGUSTÍN" SERÁ ESTRENADO EL 19 DE OCTUBRE



El documental que Agustín Edwards no quiere ver

Una película que revela los detalles de los montajes y silencios de "El Mercurio" para cooperar con la DINA, la CNI

EXTERMINADOS COMO RATONES



Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/12/2008 01:15:00 PM](#) [0](#) comentarios

DDHH: CASO WOODWARD



Caso Woodward: Testimonio confirma que el sacerdote murió en la Esmeralda

La revelación judicial pone fin a una de las más grandes interrogantes en el caso del sacerdote desaparecido.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/12/2008 01:08:00 PM](#) [0 comentarios](#)

RICARDO ORTEGA, JEFE DE INTELIGENCIA DEL EJÉRCITO, CUESTIONADO EN CAUSA DE DDHH



El general que sabe demasiado

Las evidencias que involucran a Ricardo Ortega, jefe de Inteligencia del Ejército, en el secuestro y desaparición de cinco frentistas en 1987.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/12/2008 01:02:00 PM](#) [0 comentarios](#)

11 de octubre de 2008

DD.HH.: EN CHILE

SML INAUGURA SEMINARIO PARA ESTRECHAR LAZOS

ENTRE MINISTROS Y JUECES DE CAUSAS DE DD.HH.



"Esperamos que esto signifique instalar una mejor coordinación para después poder continuar fortaleciéndola en otras instancias", dijo el director de la entidad. El director del Servicio Médico Legal (SML), Patricio Bustos, encabezó este viernes la ceremonia inaugural del seminario "Enfoques de Justicia, Ciencias forenses y Derechos Humanos", dirigido a estrechar lazos entre los actores vinculados a causas de este ámbito.

Esta iniciativa del SML, pionera en su clase, presentó los procedimientos periciales que realiza el Programa de DD.HH, del organismo dependiente del ministerio de Justicia, para la individualización de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, víctimas del régimen militar.

Para Bustos, este tipo de iniciativas busca estrechar lazos con los distintos órganos judiciales ligados a las causas de este tipo que aún están en curso.

"Esperamos que esto signifique (para las instituciones relacionadas) instalar una mejor coordinación (entre las partes) para después poder continuar fortaleciéndola en otras instancias", aseveró.

La actividad contó con la presencia de magistrados de Cortes de Apelaciones del país, quienes instruyen procesos sobre detenidos y desaparecidos.

Además, el seminario fue escenario para la presentación del "Proyecto de Desarrollo de Lineamientos para el Abordaje Forense de Casos de Sobrevivientes de Tortura", iniciativa que busca estandarizar los procedimientos, garantizando la calidad y validez internacional del SML.

=====
=====

RATIFICAN CONDENAS POR TORTURAS OCURRIDAS EN LINARES



Fallo de la Corte de Talca confirmó dictamen en causas de violaciones a derechos humanos ocurridas entre los años 1973 y 1974.

La Corte de Apelaciones de Talca confirmó las condenas por los delitos de tortura cometidos en la Escuela de Artillería de Linares entre los años 1973 y 1974.

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada -integrada por los ministros Olga Morales, Vicente Fodich y el abogado integrante Roberto Salazar- ratificó la resolución del ministro en visita Víctor Stenger, de fecha de 16 de noviembre de 2006.

El magistrado había dictado en esa fecha sentencia por infracción al artículo 150 N°1 del Código Penal, vigente a la época de los hechos, por aplicar "tormento a un reo".

El ministro Stenger había determinado la pena para Nelson Volta Rozas, autor de 14 delitos sancionados cada uno con una pena de 61 días de presidio menor; Héctor Torres Guajardo, como autor de 6 delitos sancionados cada uno de ellos con una pena de 61 días de presidio menor; Antonio Aguilar Barrientos, autor de 4 delitos sancionados cada uno de ellos con una pena de 61 días de presidio menor; Hugo González Yáñez, como autor de 3 delitos sancionados cada uno de ellos con una pena de 61 días de presidio menor; y Claudio Lacaros Carrasco, como autor de 2 delitos sancionados cada uno de ellos con una pena de 61 días de presidio menor.

Por último, la Presidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Linares Juanita Soto calificó las penas impuestas a los integrantes de las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad como "una vergüenza para los que sobrevivieron a las torturas aplicadas bajo un régimen autoritario.

¿Qué ser humano puede recibir estas torturas y que ahora se rían de ellos con estas condenas", se preguntó la representante de la agrupación de DDHH.

Las torturas según indica el expediente que acumuló 12 tomos y 4256 fojas, investigadas por el ministro Stenger ocurrieron principalmente en dependencias de la Escuela de Artillería de Linares entre los años 1973 y 1974.

=====

=====

CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO DICTA CONDENAS EN CASO DE DD.HH.



La resolución está enmarcada en el secuestro y asesinato de tres personas en la localidad de Freire.

El ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Temuco, Fernando Carreño Ortega, dictó condena en primera instancia por los secuestros y homicidios calificados de Juan Bastías, Leomeres Monroy y Hernaldo Aguilera, ocurridos en octubre de 1973 en la localidad de Freire.

El magistrado determinó sancionar a los funcionarios en retiro de Carabineros: sargento segundo Camilo Cumilaf y Erasmo Henríquez, los sargentos primero Juan Pasmíño, Juan Hernández, Luís Henríquez y el suboficial Ramón Arias.

Tras la investigación, el magistrado condenó a los ex uniformados a diez años y un día de presidio. Mientras que el sargento Cumilaf fue absuelto por falta de participación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/11/2008 10:18:00 AM](#) [0 comentarios](#)

9 de octubre de 2008

EL ENFOQUE DE SIEMPRE



ESTUDIANTES DE PERIODISMO DE LA USACH CONFECCIONARON EL SIGUIENTE VIDEO PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS REPORTEROS GRAFICOS INDEPENDIENTES: VÍCTOR SALAS - PAVEL PAVELIC Y JORGE ZUÑIGA.

ESTE EXCELENTE TRABAJO FORMA PARTE DE LAS EXIGENCIAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTUDIANTES DE PERIODISMO EN SU CARRERA.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/09/2008 05:52:00 PM](#) [2 comentarios](#)



De "informante" a candidato

A pocos días de cumplirse dieciséis años de la fuga de los presos políticos de la ex Penitenciaría en la que murieron acribillados tres jóvenes del Frente Patriótico Manuel Rodríguez (FPMR): Pedro Ortiz Montenegro, Mauricio Gómez Lira y José Miguel Martínez Alvarado; indignados se encuentran ex presos políticos y familiares tras enterarse de la candidatura a concejal por la comuna de San Miguel en representación del Partido Radical Social Demócrata (PRSD) de Fernando Enrique Moreno Vega.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/09/2008 05:43:00 PM](#) [2 comentarios](#)

8 de octubre de 2008

DD.HH :DICTAN CONDENA DE EN CONTRA DE EX BIGADIER DEL EJÉRCITO



En fallo unánime, los ministros dictaron la sentencia en la investigación por los episodios denominados Cerro Chena, René Martínez Aliste y Manuel Rojas Fuentes.

La Corte de Apelaciones de San Miguel dictó condena única de 15 años y un día de presidio en contra del brigadier general (r) del Ejército Víctor Raúl Pinto Pérez, como autor de los delitos reiterados de secuestro y homicidio en tres causas de violaciones a los Derechos Humanos que investigó el ministro en visita Héctor Solís Montiel.

En fallo unánime, los ministros dictaron la condena única en la investigación por los episodios denominados Cerro Chena, René Martínez Aliste y Manuel Rojas Fuentes.

La resolución judicial establece que el ex uniformado es el autor de los delitos reiterados de secuestro y homicidio calificados en las personas de Ramón Luis Vivanco Díaz; Adiel Monsalves Martínez; Manuel Zacarías González Vargas; José Leningrado Morales Álvarez; Arturo Koyck Fredes; Joel Guillermo Silva Oliva; Roberto Segundo Ávila Márquez; Alfredo Acevedo Pereira; Raúl Humberto Castro Caldera; Pedro Enrique Oyarzún Zamorano y Hernán Elías Chamorro Monardes, perpetrados los últimos días de septiembre y octubre del 1973.

Así como también por "el homicidio calificado de Manuel Tomas Rojas Fuentes, hechos estos dos últimos ocurridos en los primeros diez días del mes de diciembre del año 1973, en la Escuela de Infantería de San Bernardo".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/08/2008 07:29:00 PM [0 comentarios](#)

LA TEMPORADA DE CIRCOS TERMINA EL 26 DE OCTUBRE



*"Miren como sonrían los presidentes
Cuando le hacen promesas al inocente.
Miren como le ofrecen al sindicato
Este mundo y el otro los candidatos.
Miren como redoblan los juramentos
Pero luego del voto doble tormento..."*

"Violeta Parra

El próximo 26 de Octubre todos los chilenos inscritos en los registros electorales deberán concurrir a expresar su preferencias por alcalde y concejales Se repetirá el rito que los que se reparten el poder llaman graciosamente "expresión democrática". Ya los veremos en la noche de ese día sacando cuentas alegres y declarándose vencedores. Algunos incluso llegaron a decir que la omisión logró

romper con la exclusión.

En este remedo de democracia no hay perdedores y luego de la euforia todo vuelve a ser como antes.

Denlo por hecho. Los mas abusados en sus derechos, los explotados, no serán tomados en cuenta sino hasta un nuevo proceso electoral. Mientras tanto deberán conformarse con soluciones "en la medida de lo posible", soluciones que no pondrán término a su condición de parias. Nada cambiará realmente. Los patrones seguirán explotando y los que reclamen por sus derechos serán reprimidos si se salen de la jaula que les diseñó el modelo.

Mientras no logremos terminar con las exclusiones (pero en serio), las absurdas querellas entre iguales (¿como poder dudar del cariño que dicen sentir por el pueblo y sus luchas todos los que las declaran abiertamente?) y las posiciones mesiánicas, todo seguirá igual, para satisfacción de los que ofrecen cambios para que nada cambie.

Mientras no demos forma al instrumento social que nos aglutine y todos juntos elaboremos el programa popular el camino seguirá siendo protestar y lamentar Si no hay educación, organización y lucha, seguiremos en deuda con este pueblo que decimos querer.

Compañero trabajador, Si tu decisión es participar del proceso, vota a conciencia y prepárate para cobrar las promesas que te hicieron los candidatos. Si tu decisión es anular o dejar el voto en blanco no te quedes solo en eso, únete a otros como tu y actúen.

No lo olvides. Los únicos cambios validos y reales serán aquellos que nos devuelvan la dignidad y esos solo se consiguen con participación activa.

De nadie más que de nosotros depende hacer realidad nuestros sueños.

MANUEL AHUMADA LILLO

Presidente

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/08/2008 07:10:00 PM 0 comentarios

CAMPAÑA CIRCO SIN ANIMALES



Activista permanecerá 12 horas encerrada en una jaula

A través de esta impactante performance, AnimaNaturalis Chile pretende crear conciencia en la sociedad sobre la crueldad que se ejerce en los circos con animales y el peligro inminente que representan para la sociedad

Una activista de la Organización AnimaNaturalis permanecerá enjaulada durante 24 horas, simulando a los animales que se encuentran encerrados en los circos toda su vida.

Esta actividad se enmarca dentro de la Campaña Circo Sin Animales, que procura mostrar a la sociedad la crueldad a la que son sometidos los animales, los cuales

viven en estrechas jaulas toda su "vida" y son obligados a realizar maniobras antinaturales por medio de golpes y privación de alimentos. De este modo, si no hay espectáculo, no hay comida.

"Ellos son separados de su hábitat desde muy temprana edad. Los circos, merecen el mayor respeto por su tradición, pero deben entregar valores a los niños, como el respeto a la vida animal y centrarse en el arte y las habilidades que tenemos los humanos", enfatiza

Por otra parte, los circos con animales representan un gran peligro para la sociedad, ya que el estrés que les provoca los golpes y estar ajenos a su hábitat natural, puede provocar que pierdan el control con la presencia del público. Esto quedó demostrado hace dos semanas, cuando un oso del circo Guadalajara, instalado en la comuna de Peñalolén, atacó a un menor de 7 años.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/08/2008 07:05:00 PM [0 comentarios](#)

DIRIGENTES SINDICALES DE DISTINTAS ÁREAS PROTESTAN CONTRA PÉRDIDAS MULTIMILLONARIAS DE AHORROS PREVISIONALES



*Andrés Figueroa Cornejo
Refundación Sindical*

En las puertas del Ministerio del Trabajo y Previsión Social se apostaron un conjunto de dirigentes sindicales del área bancaria, del cobre, la construcción y la madera, para denunciar las millonarias pérdidas de los ahorros previsionales administradas por las AFP's debido a la crisis financiera mundial.

El Secretario General de la Confederación de Trabajadores Bancarios, Luís Mesina, señaló que "desde julio de 2007 a octubre de 2008, el multifondo A (de mayor riesgo) a caído un 29 %; el B, un 23 %, el C; un 15 %; el D, un 8 %, y el E (el más seguro), un 0,3 %, de acuerdo al Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, CENDA."

Asimismo, Mesina indicó que "ante las brutales pérdidas de los ahorros previsionales de millones de chilenos, llamamos a los trabajadores a formar un frente común en la defensa de nuestros fondos. Si siguen cayendo, es seguro que cientos de miles de esforzados trabajadores tendrán una vejez miserable."

El sistema de Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP's) fue creado en los albores de los 80', bajo el gobierno militar dirigido por el extinto general Augusto Pinochet, y se funda sobre un régimen de capitalización individual que echó abajo el modelo solidario de pensiones existente hasta entonces. Las AFP's, corresponden a uno de los puntales del proyecto neoliberal impuesto en Chile, tendiente a privatizar la seguridad social y convertir los ahorros de los

asalariados en materia de especulación financiera. La Reforma Previsional impulsada por la Presidenta Michelle Bachelet no hizo más que ampliar la cobertura de las AFP's, consagrar el sistema, y permitir que mayores porcentajes de ahorros para la jubilación pudieran invertirse en bolsas extranjeras.



LAS DEMANDAS DE LOS TRABAJADORES

Los dirigentes sindicales de la Confederación de Trabajadores Bancarios, la Confederación de Empresas Privadas, la Federación de Trabajadores de la Construcción y la Madera, y la Federación Nacional de Trabajadores de CIMM (organización ligada a la producción cuprífera), exigieron como medidas inmediatas y transitorias que las AFP's se hagan cargo de la pérdida verificada por los fondos previsionales, y el Gobierno asuma su responsabilidad política al respecto. Asimismo, demandaron que los ahorros de los trabajadores convertidos en activos puestos en el mercado especulativo sean repatriados de manera inmediata desde el extranjero, y ante los riesgos que impone la economía mundial, "se establezca la prohibición para invertir fuera del país el dinero destinado a la previsión social, y los recursos retornados sean colocados en inversión productiva en Chile."

Como reivindicaciones de fondo, Luis Mesina planteó "el fin de las AFP's y el término de la especulación con nuestros ahorros", y convocó la reunión de voluntades para "implementar un sistema de seguridad social solidario, financiado principalmente por los empleadores y empresarios, mediante un impuesto progresivo a las ganancias. El sistema debe garantizar pensiones que alcancen para vivir y no para mal vivir."

Por su parte, el dirigente de la Federación de Trabajadores de la Construcción y la Madera, Jorge Hernández, informó que "un 70 % de los obreros de la construcción no tienen derecho a jubilar, y muchos trabajadores están condenados a recibir una pensión de gracia que no alcanza para vivir."

Finalmente, el dirigente de la Confederación de Empresas Privadas de Chile, Víctor Quijada, llamó a los trabajadores "a que se organicen y se movilicen por sus ahorros previsionales."

El conjunto de dirigentes sindicales anunció que se realizará una manifestación en la Plaza de Armas de Santiago el miércoles 8 de octubre, a las 19:00 hrs., para protestar contra la especulación que se ha hecho de los fondos previsionales y por el cambio de sistema de previsión social vigente.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/08/2008 06:52:00 PM](#) [0 comentarios](#)

7 de octubre de 2008

FIGURAS COMUNISTAS Y CONCERTACIONISTAS PUBLICAN MANIFIESTO SOBRE EL "NO"



Junto con el aniversario de los 20 años del triunfo del No, un grupo de dirigentes, parlamentarios y ex ministros concertacionistas se unieron a figuras comunistas para lanzar en conjunto un crítico Manifiesto. En el documento, se muestran en desacuerdo con la "concentración económica, las desigualdades sociales y la exclusión política".

Y llaman a decir "No" a la "Constitución ilegítima", "al lucro en educación, salud y previsión", "a la continuidad del sistema actual de AFP y "al negocio privado del Transantiago".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/07/2008 06:45:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD PRIVADA LANZAN CAMPAÑA PARA MEJORAR SUS CONDICIONES



La Federación de Trabajadores de Seguridad y Servicios de Chile "FETRASECH" y UNI Américas, que agrupa de 6 millones de trabajadores(as) en 231 sindicatos del continente, lanzaron la campaña internacional por mejores condiciones para los trabajadores de la seguridad privada en Chile, Panamá y Paraguay.



Carlos Jara, presidente de la FETRASECH, señaló que ante el recrudecimiento de la delincuencia, los guardias y vigilantes privados están expuestos a graves riesgos. Pero por otro lado sus condiciones laborales son de alta precariedad. Por su parte José Marchante secretario de la organización, denunció que existen un sinnúmero de empresas que no cumplen con las condiciones de trabajo mínimas y que pagan bajos salarios y que inclusive los trabajadores deben pagar de su propio bolsillo sus uniformes y capacitación. Por último, los dirigentes hicieron un llamado a incluir las demandas de los trabajadores en la legislación respecto al área de la seguridad privada.





Por su parte, Alberto Barrow de UNI Américas, destacó la importancia del lanzamiento de esta campaña, porque fortalece a las organizaciones sindicales en su lucha por defender los derechos de los trabajadores, en este sector llamado e la nueva economía.

Finalmente, el senador Alejandro Navarro, insistió en que en nuestro país existe el doble de trabajadores de seguridad que policías uniformados. Pero que estos trabajadores han sido dejados en sus condiciones a la regulación del mercado, lo que ha significado precariedad laboral y abusos, poniendo el caso de una empresa del rubro que hasta la fecha acumula más de 100 infracciones laborales.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/07/2008 06:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

REPRIMEN MANIFESTACION DE TRABAJADORES DE PROYECTO BICENTENARIO MAPOCHO URBANO LIMPIO



Casi un centenar de trabajadores contratistas y subcontratistas del multimillonario proyecto bicentenario Mapocho Urbano Limpio, protestaron hoy frente a las oficinas centrales de Aguas Andinas (empresa mandante) por las precarias condiciones de trabajo a que se ven sometidos.

Los obreros pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores de Contratistas y Sub-Contratistas, SINTRAC-CND, llegaron marchando hasta la sede corporativa desde los distintos piques distribuidos a lo largo del río Mapocho en donde realizan sus labores. Varios de estos piques se mantienen paralizados a la espera de las conversaciones entre el sindicato y la empresa para mejorar las deplorables condiciones de trabajo y salariales en que se encuentran cientos de trabajadores.



En momentos que los obreros esperaban pacíficamente los resultados del diálogo frente al edificio de Aguas Andinas, llegaron fuerzas especiales de carabineros quienes arremetieron contra los trabajadores deteniendo a 24 de ellos, quienes fueron llevados a la 1ª comisaría.



A LOS TRABAJADORES PROYECTO MAPOCHO URBANO LIMPIO



Los trabajadores de las empresas AGEOVIAL Y OAS-Agencia Chile, hemos decidido empezar a movilizarnos producto de las constantes faltas a las condiciones de Higiene y Seguridad en las faenas, además del trabajo de riesgo que implica. Esto se suma a la no habilitación de lugares de colación, falta de duchas para asearse, baños insalubres, falta de casilleros, etc. Esto es más grave aún pues el trabajo se realiza a más de 10 mts. de profundidad, semi agachados, con humedad y poco aire.

Pese a estas extremadamente precarias condiciones en que los trabajadores debemos laborar, el empresariado chileno y el empresariado extranjero consideran que los bajos sueldos que ellos pagan son los correctos.





Luego de que se nos cerraran todas las puertas, no nos quedó otro camino que la movilización, movilización que dio sus frutos ya que las empresas y la mandante Aguas Andinas, han establecido mesas de conversación para hoy martes 7 de octubre.
La condición para sentarnos a trabajar es que no existan represalias en contra de

los trabajadores movilizados y que haya propuestas serias para nuestras reivindicaciones.

**LLAMAMOS A TODOS LOS TRABAJADORES DE OAS Y AGEOVIAT
A ESTAR ATENTOS Y ALERTAS A LOS PRÓXIMOS PASOS A SEGUIR**

**UNIDOS Y ORGANIZADOS AVANZAMOS
¡NUNCA MÁS SOLOS!
SINTRAC – CND**

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/07/2008 05:35:00 PM 1
comentarios

5 de octubre de 2008

LA HISTORIA DE LA NIÑA MAPUCHE QUE BUSCA ASILO POLÍTICO EN SUIZA



Relmutray

Fuente: La Nación

Tiene sólo 10 años y ya sabe que cuando vienen los carabineros debe esconderse. Ha estado detenida, ha visto cómo golpean a sus padres, tiene a casi toda su familia en la cárcel y sueña que la policía la agrade o se la lleva. Antes de que sus pesadillas se hicieran realidad, la familia Cadin Calfunao decidió enviar a su hija menor a Ginebra. Hoy está en Europa, buscando refugio y comenzando a vivir como niña.

"Mi sueño siempre ha sido tener una muñeca y un coche", dijo Relmutray a su tía Flor Calfunao en Ginebra. Y eso fue justamente lo que compró con el dinero que le regalaron sus nuevos compañeros de curso, que no habían alcanzado a comprarle un regalo antes de que la niña llegara desde Chile a su nuevo colegio suizo. "Nosotros no teníamos para juguetes. Ahora está feliz con su coche y su muñeca. Ahí uno se da cuenta de que allá está empezando a ser niña", dice Juana Calfunao, su madre que se encuentra detenida en la cárcel de mujeres de Temuco.

El 9 de septiembre, Relmutray (10) viajó a Ginebra junto a su tía Flor, que vive allá desde 1993, para pedir asilo político. "Existen abundantes antecedentes que indican que Relmutray ha vivido o presenciado desde su nacimiento un persistente clima de tensión y hostigamiento de parte de la policía. Ha presenciado la brutalidad policial contra sus padres y su comunidad, además de haber sufrido personalmente tratos inhumanos, crueles y degradantes", dice la declaración firmada por Reynaldo Mariqueo, werken mapuche ante la ONU. El 16 de septiembre, Mariqueo presentó el caso de Relmutray Cadin Calfunao ante el organismo internacional, el 24 del mismo mes su tía Flor entregó los documentos a otros organismos de derechos humanos y esta semana solicitarán formalmente el asilo político ante el Gobierno suizo.

El sueño era recurrente: carabineros de fuerzas especiales la agredían y se la

llevaban detenida. Cuando estaba en Chile, a la "Relmu" como le dicen sus cercanos se le repetía esa pesadilla. Hoy, en Ginebra, sueña que a su mamá la entierran viva y con su hermano Jorge en silla de ruedas. El miedo persiste. "Ella se siente feliz, pero sigue asustada. Siente que va a estar durmiendo y va a llegar la policía a buscarla. Yo le dije que no, que por eso la mandé a ese lugar, que duerma tranquila, que es un lugar seguro, que la quiero mucho y que va a estar bien", relata Juana, que ha recibido llamados desde Suiza mientras está presa.

La lonco Juana Calfunao no es la única que se encuentra detenida en su familia. El werken Antonio Cadin el papá de Relmutray y su hermano Jorge (24) también están privados de libertad. Waikilaf (27), el hijo mayor, salió en libertad hace unos meses, pero puede volver a caer en cualquier momento. Hasta ese día, su hermana Carolina (20 años) se tuvo que hacer cargo de asistir a su familia presa y de cuidar a Relmutray, que en vez de ir a jugar a un parque se la pasaba de cárcel en cárcel.

"Hay una violencia y una persecución sistemática de parte del Estado hacia la familia Cadin Calfunao, porque siempre han manifestado sus conflictos territoriales y han tratado de defenderse. Si hay una vulneración sistemática de los derechos humanos de toda una familia, y ahora hay un niño que está en posible posición de vulneración de derechos, por lo que está pidiendo asilo, lo mínimo que tiene que hacer Chile es responder y prestar las medidas necesarias para que no se vulneren sus derechos", argumenta Hernando Silva, coordinador del área jurídica del Observatorio Ciudadano, ex Observatorio de los Pueblos Indígenas.

Al respecto, el subsecretario de Interior, Felipe Harboe, señala que "en Chile existe un Estado de derecho que es respetado, por lo que no se reúnen los requisitos para que alguien solicite refugio político". Y agrega que si Suiza pide los informes correspondientes a Chile, "nosotros haremos ver nuestra posición al respecto y entregaremos la información".

Puerta de escape

"El problema de Relmutray es producto de las tierras y de que nosotros estamos detenidos", explica la lonco Juana Calfunao. Un camino construido en 1946 por el Ministerio de Obras Públicas es el que tiene a esta familia enfrentada con el Estado chileno desde ese entonces. El título de merced, que data de 1913, les da la propiedad de esos terrenos en la comuna de Cunco. Según la familia, las tierras donde se construyó el camino nunca fueron expropiadas ni pagadas, por lo que siguen siendo de ellos. Según el MOP, esas tierras fueron expropiadas de manera legal.

El año 1999 la familia pidió en tribunales la demarcación del terreno, pero según ellos nunca les dieron respuesta. Justo después de eso, la empresa Frontel instaló 20 postes de luz en el camino. El año 2005, con ramas, piedras y carteles, comenzaron a impedir el paso de vehículos por el camino y los tribunales comenzaron a enjuiciarlos por desórdenes públicos. Desde entonces, toda la familia ha estado entrando y saliendo de las dependencias de Gendarmería.

En el último juicio, cuando estaban condenando a Juana a 150 días de cárcel, la mujer junto a sus familiares agredieron y escupieron a los jueces, tratándolos de racistas. Por esto, tanto ella como su esposo Antonio están cumpliendo sentencias que superan los cuatro años de cárcel. El resto de la familia está firmando o tiene medidas restrictivas. Según la sentencia, los delitos fueron "destrucción de expedientes" y "atentado contra la autoridad". Juana asegura que esta fue una manera de reivindicar la injusticia que ellos viven en tribunales.

"Fue la impotencia. Me acusan de hacer desorden público, pero esa tierra es mía y yo hago lo que quiero en mi tierra. Ellos nos han golpeado mucho y han perseguido a mis hijos, pero eso nadie lo investiga", asegura la lonco Calfunao. Los fiscales agredidos no quisieron hablar con LND sobre el caso.

El terreno donde está la casa de los Cadin Calfunao parece una trinchera. Justo al lado del camino de la discordia, una reja demarca el espacio familiar. Unos pasos más allá, una zanja que cruza casi todo el ancho de la entrada da la bienvenida. A la izquierda, un cartel rojo: "No más racismo judicial con la nación mapuche". Después de tres atentados incendiarios contra su casa, decidieron no seguir gastando tantos recursos y construyeron una vivienda improvisada y sencilla, protegida por un terreno más alto que dificulta la llegada de balas, y está equipada con una puerta trasera diseñada especialmente para escapar en caso de allanamientos y procedimientos policiales. Cada vez que entraban a allanar a la casa, Relmutray sabía que tenía que esconderse, mientras sus padres y hermanos eran apuntados con armas. Ya estaba acostumbrada.

"Los niños mapuches son los más afectados por los allanamientos, junto a los ancianos. Cuando se realizan los allanamientos, con orden de los fiscales, lo hacen de una manera sumamente violenta y ellos sufren esta violencia: la utilización de gases lacrimógenos, daño psicológico porque les dicen indios de mierda o ven cómo le pegan a sus familiares. Incluso hay casos en que se actúa violentamente sobre niños", asegura Hernando Silva.

Así también lo demuestra un informe sobre la comunidad José Guiñón, de Ercilla, que realizó el servicio de psiquiatría del Hospital de Angol en 2004. "Son niños que han presentado y presentan algún tipo de sintomatología somática asociada al conflicto territorial y judicial; ya sea dolores de cabeza, ojos enrojecidos, sueño poco reparador, cansancio, pesadillas, dolores de estómago, todo esto es ocasional. Presentan, además, baja en rendimiento escolar, problemas de concentración, dificultades en las relaciones interpersonales y resentimiento, entre otros. Todo esto sumado a la vulneración y al contexto en el cual se encuentran inmersos aumenta los factores de riesgo en su desarrollo y les hace vivir una vida diferente de la llevada por otros niños de su edad y condición social", dice el informe.

El documento detalla algunos casos. Por ejemplo, el de Jorge, un niño de 15 años que ha sido golpeado innumerables veces por Carabineros y que incluso en una oportunidad fue detenido; o el de Freddy, de 13 años, que fue amenazado con un arma de fuego. Matías y Jeisi, aunque no han sido agredidos físicamente, han visto cómo golpean y amenazan a su madre, sin poder defenderla.

Por esta razón, organismos de derechos humanos han manifestado su preocupación al respecto. Uno de ellos es el Comité de Derechos del Niño de la ONU, que en 2007 recomendó al Estado de Chile "asegurar que los niños y jóvenes indígenas no sean víctimas de brutalidad policial".

La intendenta de la Araucanía no se refirió a las evidencias sobre la vulneración de derechos de los niños mapuches, pero el subsecretario Harboe, frente a los datos, afirmó que el Gobierno "condena la violencia en todas sus formas", y explicó que "en democracia, los allanamientos se realizan por orden judicial y no del Gobierno". Además expresó la necesidad de destinar los recursos necesarios para que esos niños superen traumas.

La risa

La comunidad Juan Paillalef ha llegado a convertirse en emblemática del conflicto mapuche. El 4 de enero de 2006, las mujeres y niños de la familia Calfunao tomaban mate en la comunidad Juan Paillalef, después de almorzar.

Repentinamente, un grupo de fuerzas especiales botó la puerta y entraron a

allanar la casa, buscando a Jorge y Waikilaf. Después de dar vuelta ollas con comida, golpear a los presentes e incautar la joyería mapuche, según la familia, los detuvieron a todos, sin excepción. Entre ellos, a un niño de 2 años y a Relmutray, que entonces tenía 7. La soltaron horas después.

Un año antes de ese episodio, el 22 de julio, Relmutray había sobrevivido a un ataque incendiario contra su casa. Mientras los papás acudían a un grito de auxilio a escasos metros de ahí, alguien le prendió fuego al hogar. Un comunero que pasaba por el lugar la rescató de las llamas. Era la tercera vez, en tres años, que quemaban la casa de esta familia.

Juana no se quiebra. Mientras revive estos episodios en una sala de visitas de la cárcel de mujeres de Temuco sus palabras salen duras y fuertes. Sus ojos intentan no demostrar sentimiento alguno. Las palabras lucha, tierras, injusticia, salen con rabia de su boca hasta que habla de su hija menor. "¿Por qué tenemos que mandar a nuestros hijos lejos de mi tierra, de mi pueblo? Nosotros no somos terroristas, este Estado es el terrorista que hace que mi hija tenga que emigrar para poder encontrar alegría. Yo no quiero que su risa se convierta en llanto, como tantos niños que están llorando porque sus padres son baleados y violentados frente a sus ojos. Yo no quiero que Relmutray se críe con el dolor que yo me crié", dice Juana con sus ojos mojados. Ella, durante los primeros años de la dictadura, vio junto a su hermana cómo carabineros violaba a su mamá durante un operativo policial en su casa. "La extraño y ha sido duro acostumbrarme a estar sin ella los sábados, pero no podía dormir pensando que le podían hacer algo", agrega Juana.

Relmutray quiere volver a Chile, pero está feliz con su nuevo colegio. Aunque no entiende el idioma, ya aprendió a decir los colores y los días de la semana, y tiene un compañero argentino que le ayuda a comunicarse. Organizaciones de derechos humanos le regalan entradas a conciertos y al teatro para que se entretenga y tiene psicólogos que la observan para poder hacer un diagnóstico. "Tía, ¿le puedo sacar pasaporte a mi perro para que se venga a Ginebra?", le preguntó a Flor hace unos días, con la intención de llevar a su mascota a un lugar donde ella está comenzando a sentirse segura y a vivir como niña.

DERECHOS VULNERADOS

El caso de Relmutray y el de los niños que aparecen en el informe del Servicio de Salud Araucanía Norte no son aislados. Varias denuncias se han hecho sobre esta situación, no sólo en informes de derechos humanos, sino también desde las comunidades:

- 2002, Alex Lemún. Tenía 17 años cuando un carabinero le disparó en la cabeza mientras una comunidad ocupaba las tierras del fundo forestal Santa Elisa. Murió cinco días después.
- 2006. Un niño de 14 años fue herido en la espalda con un balín de goma, en medio de un operativo policial para detener a su padre Francisco Javier Painevileo, en su comunidad.
- 2006. Antu Lemún, de ocho años, perdió una parte de su dedo por un disparo de carabineros mientras se trasladaba en un bus donde viajaban comuneros de Temucucui. Su mamá también resultó herida.
- 2007. Luis David Curipan, de 12 años, fue interrogado en su colegio por Carabineros. "Nos subían al furgón y nos hacían preguntas si acaso teníamos armas en la comunidad, sobre que hacían los papás. Daba miedo, porque nos dijeron que si no hablábamos nos iban a llevar presos", relató. La denuncia fue repetida por varios niños más. A partir de este caso, el Observatorio Ciudadano interpuso un recurso de protección contra Carabineros de Chile, la Prefectura de Malleco, y quienes resulten responsables.

- 2007. Patricio Queipul, de 10 años, recibió múltiples perdigones en sus piernas, tórax y manos durante un allanamiento en Temucucui.
- 2008. Luis Marileo, de 16 años, fue golpeado en el rostro con una escopeta antimotines en un procedimiento policial.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2008 06:05:00 PM](#) [0 comentarios](#)

FENATS ANUNCIA PARO E INSTA AL GOBIERNO A PRONUNCIARSE SOBRE DEMANDAS DEL SECTOR



Anunciaron que el 14 de octubre se realizará la mesa de diálogo con las autoridades. De no llegar a acuerdos, paralizarán sus funciones ese mismo día. El presidente de la Federación Metropolitana de Trabajadores de la Salud (Fenats), Carlos Castro, junto a representantes de distintos gremios de la salud, aseguró que realizarán un paro nacional, en caso de que el Gobierno no responda a sus demandas salariales.

Los dichos del dirigente se enmarcan, a su juicio, "en la mentira que dice el mundo político en relación a aspectos como la deuda histórica del y a la mala gestión y servicio de los centros de salud públicos del país".

"Mienten todos (los políticos) y pretenden engañar al pueblo trabajador de la salud. La deuda histórica no es por el cumplimiento de los compromisos con los gremios ni los mayores gastos en recursos humanos ligados a la labor clínica, sino principalmente por una mala gestión, mala organización", declaró.

Asimismo, Castro aseguró que el 14 de octubre se realizará la mesa de diálogo entre los ministerios de Salud, Hacienda y representantes gremiales. Pero enfatizó que ante una eventual negativa del Ejecutivo a sus requerimientos, llevarán a cabo una huelga nacional ese mismo día.

"El 14 de octubre cuando se instale la mesa (de diálogo) oficialmente y se tenga la respuesta por parte del Gobierno, se instala también la fecha de paralización.

Mañana comienzas la movilización de los hospitales y asambleas, (pero) las paralizaciones son los resultados de la respuesta del Gobierno", aseguró.

Entre las exigencias de la Fenats, se encuentran el reajuste del 14,5% de salarios, el incremento gradual del Producto Interno Bruto (PIB) para los próximos 3 años pasando del 1,6% actual al 3,6 por ciento. Además, la creación de un plan nacional con recursos adicionales para superar la crisis hospitalaria, entre otros.

Destacó que "si el Gobierno nos dice que no (a la petición), también los trabajadores les vamos a decir que no cuando nos pidan sus votos. Por lo tanto, no vamos a aceptar ni un peso más ni un peso menos".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2008 05:46:00 PM](#) [0 comentarios](#)

PORQUÉ LLORA LA HIJA DE MI PUEBLO



Por: Marcos Rodríguez González
(Agrupación de Reporteros Independientes ARI)

Mensaje de la vicepresidenta de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Viviana Díaz Caro, en la inauguración del memorial simbólico en el cementerio de Lonquén.

Autoridades de Gobierno que nos acompañan en esta tarde, amigos, amigas, compañeros, compañeras, queridos familiares de las víctimas de Lonquén, quiero iniciar mi intervención recordando con ustedes una mañana de Diciembre de 1978 en que como miembro de la coordinadora de la agrupación fuimos convocados a la oficina de la secretaria ejecutiva de la Vicaría de la solidaridad, allí nos dijeron que se había recibido una información bajo secreto de confesión relacionada con detenidos desaparecidos había que esperar para saber si la información era cierta, en ese momento todos los que allí estábamos queríamos que así lo fuera una vez que esta fue confirmada y se designo a la jueza de Talagante para que se constituyera en el lugar cada uno interiormente deseaba que no lo fueran, enero y febrero fueron meses de incertidumbre y por ello realizamos una romería hacia los hornos de Lonquén encontrándonos previamente en la parroquia de esa comuna, nunca olvidaremos la homilía de nuestro querido vicario de la solidaridad padre Cristian Preg que tituló por que llora la hija de mi pueblo, en ese titulo se concentraba todo, con 35 grados de calor caminamos bajo el sol recuerdo que quisimos dejar una placa grabada para que perpetuara lo que allí había acontecido y surgió desde unos de los libros consultados el texto de nuestro querido poeta Pablo Neruda " Aunque los pasos toquen mil años este sitio no barraran la sangre de los que aquí cayeron y no se extinguirá la hora en que caísteis aunque miles de voces crucen este silencio" .



Que con el transcurrir del tiempo se ha ido incorporando cada uno de los lugares donde hubo masacres de norte a sur de nuestro país durante los meses siguientes supimos a quienes pertenecían los restos allí encontrados se había designado al Ministro en visita Adolfo Bañados para que realizara la investigación, así fuimos conociendo lo ocurrido el 7 de octubre de 1973 cuando 11 campesinos de la Isla de Maipo fueron detenidos en sus respectivos domicilios, ese mismo día 4 jóvenes que se encontraban en la plaza de esta comuna también fueron detenidos, algunos de ellos menores de edad los responsables de sus detenciones fueron efectivos de carabineros pertenecientes a la tenencia de Isla de Maipo, de allí en adelante se inició una interminable lucha por la verdad y la justicia plena que hasta hoy día continúa el dolor compartido en tantos familiares nos unió a lo largo de los años quien iba a imaginar que una vez que estos fueran identificados el Ministro Adolfo Bañados se declararía incompetente y el proceso pasaría a la justicia militar, para quienes no lo saben por que aun no nacían podemos contarles que como agrupación tuvimos que realizar un encadenamiento masivo en las rejas del congreso nacional en ese entonces Ministerio de Justicia y una huelga de hambre que duro 10 días para lograr la entrega de ellos a sus familiares para darles una digna sepultura, cuando miles de personas esperábamos la llegada de los restos mortales de las víctimas de Lonquén en la Iglesia Recoleta Franciscana fuimos golpeados por una impactante noticia, sus restos habían sido secuestrados por el director del servicio medico legal el Doctor Claudio Molina y los había lanzado a la fosa común de este cementerio parroquial de Isla de Maipo, excepto don Sergio Maureira Lillo quien se le sepultó en un nicho aparte, con el apoyo de la vicaría de la solidaridad y el sindicato de trabajadores de la construcción se construyó una nueva fosa común con el objeto de que ellos pudieran descansar juntos y por decisión de la familia Maureira los restos de Don Sergio fueron depositados con todos ellos, han transcurrido 35 años desde que fueran detenidos y 30 desde que fueran encontrados rescatados del anonimato, del ocultamiento del que fueron objeto, luego de ser vilmente asesinados pero hoy estamos aquí reunidos todos rindiéndoles homenaje y recordándolos con cariño y tristeza e inaugurando simbólicamente el memorial que los acogerá definitivamente una vez que sean identificados plenamente con profunda convicción les decimos que hemos avanzado en la justicia y que estos graves crímenes no quedarán en la impunidad que sus asesinos identificados hace ya muchos años no seguirán gozando de una libertad que no merecen, así lo demuestra la detención de quien fuera el capitán Lautaro Castro quien creía haber burlado definitivamente la justicia escudándose bajo otro nombre, hoy esta procesado por otras 2 víctimas a quienes ordenó fusilar en el puente

Naltagua en septiembre de 1973 me refiero a los compañeros Juan de Dios Salinas y Guillermo Bustamante Sotelo; Sin embargo la ausencia de justicia plena no nos inmoviliza, al contrario nos llena de fuerza para seguir adelante para no olvidar, para seguir exigiendo nuestro irrenunciable derecho a la verdad y justicia para cada uno de los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos, renunciar a nuestra exigencia histórica sería renunciar a valores fundamentales de la vida humana, sería renunciar a la mas irrestricta defensa del derecho a la vida, de la integridad y de la libertad de las personas, sería relativizar a la justicia, sería hacernos cómplices de una democracia que cree que olvidando todos algun dia nos encontraremos en un punto de reconciliación, en estos años nos hemos enfrentado a variados intentos de legislar a favor de la impunidad a diario estamos recibiendo condenas bajísimas que ya no tienen ni siquiera la necesidad de aplicar el decreto ley de amnistía esa es la realidad que hoy estamos enfrentando y que nos impone nuevos y mayores desafíos como familiares y como movimiento de derechos humanos.



Hoy, en este lugar que condensa el dolor campesino nos comprometemos una vez mas a seguir luchando por esclarecer cada una de las violaciones a derechos humanos y por que los responsables de tanto crimen y atropello a la dignidad humana no sigan caminando impunemente por las calles y ocupen los espacios que le corresponden a la gente digna y honesta de nuestro país.



Queridos compañeros mártires de Lonquén ustedes representan el primer trozo de verdad logrado en nuestra lucha, los primeros detenidos desaparecidos encontrados e identificados, simbolizan nuestro dolor pero también nuestra esperanza si levantan los ojos verán que aquí nuevamente, nos congregamos por que nunca los hemos olvidado por que el sueño que ustedes tuvieron tiene plena vigencia, por que hemos vencido todas las soledades y hemos dispuesto que aquí se levante este memorial para restituir en parte la dignidad de lo que ustedes eran, el viento marcará con sus nombres montes y montañas y junto a la piedra que tomamos para labrarla y poner en ella su inscripción hay otra piedra que aun no movemos que es la más difícil, y es lograr para Chile que sea la justicia que alimente el porvenir pero también que sea la fuerza que inhiba posibles conductas de quienes piensen reeditar estos crímenes, jamás olvidaremos vuestro ejemplo y sacrificio nosotros no descansaremos hasta lograr la verdad y la justicia para todas las víctimas de la dictadura militar no descansaremos hasta que la democracia sea capaz de asumir con decisión y valentía que los derechos humanos son intransables y que su violación jamás puede ser justificada en aras de una institucionalidad que no hemos logrado liberar del tutelaje militar, al reafirmar nuestro compromiso con la vida recordamos con especial cariño a quienes esta tarde tampoco están con nosotros me refiero a nuestras queridas compañeras Rosario Rojas, esposa de Enrique Astudillo y madre de Ramón y Omar Astudillo a Carmen Flores, madre de Carlos, Nelson y Oscar Hernández Flores a Ema Cartes, esposa de Nelson Hernández, a María Villegas y Juan Herrera padre de José Miguel, Celestina y Manuel Navarro padres de Manuel Jesús Navarro por ellos que hoy día ya no nos acompañan físicamente pero siguen estando al lado nuestro cada día les decimos a los compañeros mártires de Lonquén por siempre presentes ahora y siempre.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2008 04:35:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DESALOJO Y DETENCIONES EN PARO DEL REGISTRO CIVIL



**CIVIL: ATENCIÓN DE EMERGENCIA EL SÁBADO PÉREZ YOMA:
PARO EN EL CIVIL "DEBE TERMINAR"**



CARABINEROS INTERVINO EN OFICINAS DE EXTRANJERÍA
Y SE MANTIENE FUERA DEL
EDIFICIO CORPORATIVO DE CALLE CATEDRAL.



Unos 30 detenidos, de acuerdo a cifras preliminares, dejó el desalojo este mediodía de las oficinas de Extranjería del Servicio del Registro Civil e Identificación, ubicadas en la esquina de las calles Moneda y Almirante Gotuzzo, en el centro de Santiago.
Efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros irrumpieron en las dependencias ubicadas a unos cincuenta metros del Palacio de La Moneda sin encontrar

resistencia de los funcionarios que las mantenían ocupadas en el marco del paro que cumple 8 días.

Mientras los trabajadores detenidos eran trasladados a la 3ra Comisaría de Santiago Centro, otro grupo de carabineros se concentraba en el exterior del edificio corporativo del Civil, en el 1772 de calle Catedral, en el que los huelguistas también mantienen paralizadas las labores.



La medida de la policía en la repartición donde se efectúan principalmente trámites de pasaportes fue celebrada por algunos usuarios que se encontraban fuera del recinto, quienes además reprocharon a los funcionarios por mantener suspendidas sus funciones afectando al público general.





Poco antes de concretarse la medida el ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, que temprano pidió medidas drásticas para acabar con la movilización, se reunió por unos 30 minutos con su par de Justicia, Carlos Maldonado, para tratar la materia.

Además, en un comunicado emitido por la dirección del Servicio, se insistió en que "el paro de los funcionarios del Servicio es ilegal e injustificado" y llamó al diálogo sin "amenazas, presiones y acciones ilegales que afectan directamente a la ciudadanía".

Agrega la nota de prensa que "en el marco de sus obligaciones legales, cursará descuentos por los días no trabajados y tramitará los sumarios que corresponda por infracción a los deberes funcionarios".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2008 03:48:00 PM](#) [0 comentarios](#)

ANEF ANUNCIA PARO NACIONAL PARA "SOLIDARIZAR" CON TRABAJADORES DEL REGISTRO CIVIL



Empleados fiscales determinaron paralizar sus funciones para este martes 7 de octubre.

El presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (**ANEF**), Raúl de la Puente, anunció que los funcionarios públicos "solidificarán" con los funcionarios del Registro Civil ante las "amenazas" del Gobierno y determinaron ir a **PARO NACIONAL** el martes 7 de octubre.

"Hemos acordado solidarizar con los compañeros del Registro Civil en su paro y repudiar las palabras prepotentes y violentas del Ministro de Justicia, que ha prometido desvincular a compañeros nuestros a contrata y a honorarios y aplicar sumarios si no empiezan a trabajar el lunes".

"El martes haremos un paro de 24 horas en apoyo a nuestros compañeros".

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/05/2008 02:28:00 PM](#) [0 comentarios](#)

4 de octubre de 2008

AMNISTÍA: CHILE CON TEMAS PENDIENTES DE DD.HH. A 20 AÑOS DEL PLEBISCITO



El organismo internacional afirmó que, tras dos décadas del triunfo del No, "persisten las desigualdades, existe una baja considerable en la participación política y han salido a la luz problemáticas relacionadas con las reivindicaciones de los pueblos indígenas, los derechos de los homosexuales, lesbianas y transgéneros y la violencia de que son objeto mujeres, adolescentes y niñas".

Amnistía Internacional (AI) advirtió hoy que al cumplirse 20 años del histórico plebiscito de octubre de 1988 en el que los chilenos rechazaron la permanencia de Augusto Pinochet en el poder el país tiene aún asuntos pendientes en materia de derechos humanos.

"Después de 20 años desde el inicio de la recuperación democrática, es necesario movilizar iniciativas en la promoción y protección amplia de los derechos humanos", señaló una declaración del organismo humanitario difundida este sábado.

"Persisten las desigualdades, existe una baja considerable en la participación política y han salido a la luz problemáticas relacionadas con las reivindicaciones de los pueblos indígenas, los derechos de los homosexuales, lesbianas y transgéneros y la violencia de que son objeto mujeres, adolescentes y niñas", sostiene el texto.

El 5 de octubre de 1988 los chilenos rechazaron la dictadura de Pinochet en un plebiscito en el que el "No" obtuvo cerca del 56 por ciento de los votos, con 12 puntos de ventaja sobre la opción "Sí".

La Concertación celebrará el aniversario este domingo con un acto que será encabezado por la presidenta Michelle Bachelet.

En la declaración de hoy Amnistía Internacional señala que todas las organizaciones que adhieren a llamada Agenda de Derechos Humanos para el Bicentenario "exigen a las autoridades que apliquen los 47 puntos" contenidos en ese documento, "para que de esa forma Chile llegue a ser un país respetuoso y promotor de los derechos humanos".

Destaca que esa Agenda propone medidas concretas a realizarse para el año 2010, que incluyen asuntos como la impunidad que persiste en las violaciones a los derechos humanos cometidas por la dictadura de Pinochet (1973-1990).

También la violencia contra las mujeres, la discriminación a los pueblos originarios, el hacinamiento en las cárceles, el atraso en la adopción de instrumentos como el Tribunal Penal Internacional y el "importante" déficit en la satisfacción de derechos económicos, sociales y culturales como el acceso a la educación, la salud y la vivienda digna.

CHILE LA ALEGRIA NO LLEGO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/04/2008 12:38:00 PM](#) [0 comentarios](#)

HUELGA DE HAMBRE DE FUNCIONARIOS JUBILADOS DE GENDARMERÍA



Desde las 18:00 horas del martes 30 de septiembre, se encuentran realizando una huelga de hambre tres jubilados de Gendarmería de Chile, todos mayores de 70 años, en protesta por el incumplimiento de las promesas electorales de la actual Presidenta de la República, Michelle Bachelet, en torno al drama que les aqueja.

La situación de desmedro económico que sería revisada y corregida por Bachelet, tiene como origen el Decreto con Fuerza de Ley N° 249, de enero de 1974, que vino a derogar la norma de los Quinquenios Penitenciarios aprobada en 1971, cuyo contenido beneficiaba a todos los funcionarios de Gendarmería con aumento de sus ingresos cada cinco años. Esto incluía la base para calcular las jubilaciones del personal adscrito a dicha institución, pensiones que se vieron fuertemente rebajadas al imponerse el D.F.L. N° 249.



El reclamo central de los jubilados de Gendarmería es la falta de voluntad para arreglar la situación, que afecta a una enorme cantidad de ex funcionarios, mientras por otro lado se han concedido interpretaciones para casos especiales que benefician a un número reducido de personas.



La huelga de hambre, sostenida por Lorna Martínez, Fresia Llantén, Baltazar Padilla y José Muñoz, este último presidente del Círculo de Ex Funcionarios de Gendarmería de Chile, se desarrolla en una de las sedes de la Confederación General de Trabajadores, CGT, ubicada en Alonso Ovalle 1535, piso 3.

Contacto:

José Muñoz M.

Presidente del Círculo de Ex Funcionarios de Gendarmería de Chile.

josemunoz@cirgenchi.cl

07 9280102

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/04/2008 12:20:00 PM 0 comentarios

3 de octubre de 2008

COLETAZOS DEL PACTO POR OMISION EN CERRO NAVIA

Fuente: La Tercera/ 01.10.08

Airada contramanifestación interrumpe puerta a puerta de Alvaro García en Cerro Navia

Tras recorrer dos cuadras, el candidato a alcalde del PPD fue duramente increpado por supuestos militantes comunistas.

Francisco Aguila A.

01/10/08 - 18:45



Almuerzo fue que terminó el puerta a puerta que realizaba esta tarde el candidato PPD a la alcaldía de Cerro Navia, Alvaro García, en la población La Alianza.

La actividad en terreno, había sido programada para reforzar la campaña del ex ministro de Ricardo Lagos, quien no contaba aún con el nivel de conocimiento necesario entre los vecinos para asegurar un triunfo sobre el candidato de RN, Luis Plaza.

De ahí que la presencia del presidente del PC, Guillermo Teitel, resultara clave para recordar al pacto por omisión y captar el voto de izquierda. También acompañaban el puerta a puerta el presidente del PPD, Pepe Aulló, y el senador Galdino Grandi.

Sin embargo, las cosas fueron un resultado lejos del esperado, ya que tras sólo recorrer un poco más de dos cuadras, aborta de una camioneta llegó hasta el lugar de la actividad un quillado de supuestos militantes comunistas, los que increparon en duros términos a los dirigentes -candidatos incluido- temerarios por interrumpir el hasta ese entonces tranquilo recorrido por las calles de la población.

"¡Juntos estamos por un cambio!", "Teitel, nos vendiste a la Concertación", gritaba una encochada de una fanfarria por otros dos que sostenían un letrero que llamaba a los comunistas a votar nato el próximo 26 de octubre.

La tensa situación provocó una evidente discusión entre los contramanifestantes y los adherentes a García, llegando incluso por momentos a los golpes.

Ante el descontento de los manifestantes y de la situación en general, el puerta a puerta de Alvaro García fue políticamente abortado y tanto dirigentes como candidatos subieron a sus vehículos para salir.

Quilómetro del lugar.

"VOTA NULO"

Encabezando la contramanifestación estaba el actual concejal por Cerro Navia y candidato a la reelección, Miguel Samayoa, quien explicó en conversación con La Tercera.com las razones para desobedecer el llamado a acabar el pacto por omisión firmado en 15 comunas del pacto entre el PC y la Concertación.

"El Partido Comunista sabe que ser coherente con su discurso en contra de la corrupción del PPD ha desatado acciones como ésta y no aceptamos que venga hoy día un representante de nuestro partido a hacer campaña por García puesto que hoy día renuncia a la corrupción", dijo Tamayo.

Para leer la noticia clic sobre el artículo

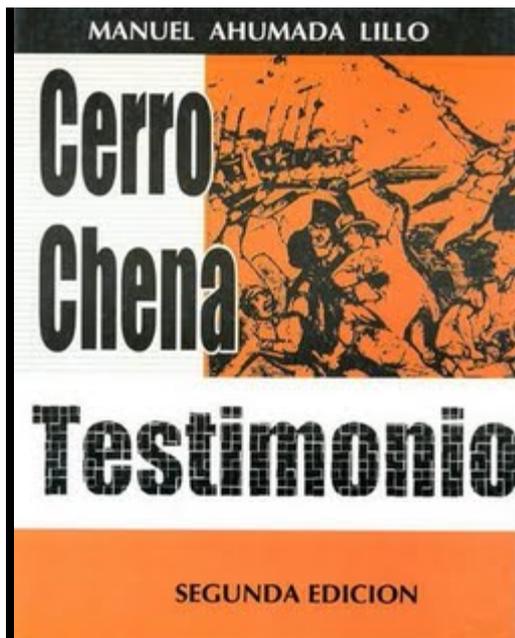




Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/03/2008 04:48:00 PM](#) [2 comentarios](#)

2 de octubre de 2008

SON PARTE DE LA HISTORIA (A LOS FUSILADOS DE CHENA Y A TODOS LOS CAÍDOS)



Hace ya 35 años un 3 de Octubre a las 9.00, comenzaba el proceso de desencarcelamiento en la casa blanca del cerro Chena, donde habíamos estado detenidos desde el 19 de septiembre de 1973. Luego de muchos días de apremios, golpes a toda hora y esa sensación de muerte que nunca nos abandonó, se desarrollaba la escena final de la obra de maldad infinita planeada y ejecutada por los militares de la Escuela de Infantería de San Bernardo.

Eran varios uniformados que llegaban al trote por la entrada principal del galpón y por el costado del mismo. Mientras estuvimos ahí, durante la noche se nos permitía recorrer la venda bajo el compromiso de no mirar a los carceleros, ese día 3 de octubre antes que siquiera se asomara el sol frente a nosotros, nos ordenaron ajustar bien las vendas y no conversar. Algo no era igual a la rutina de los últimos días

Los visitantes nos sorprendieron tirados sobre los sacos. Golpeando con las culatas en cualquier parte del cuerpo nos ordenaron ponernos de pie y nos empujaron hacia el centro del galpón. Ahí nos quedamos de pie en dos filas, firmes y en total silencio. Alguien se para frente a nosotros, nos ordena poner las manos en la nuca y esperar. Cada vez que un cuerpo cede al cansancio y al dolor que acarrea la posición, es devuelto a la fila con un culatazo en la cabeza o las costillas. Así estuvimos un buen tiempo parados, de frente a no sabíamos quien y esperando no sabíamos que, aunque lo intuíamos pues lo habíamos conversado muchas veces.

Cuando la voz maldita fue gritando los nombres pensábamos en que hasta ahí llegaba nuestra vida. Los que escucharon su nombre sintieron que eran los escogidos para morir, los no nombrados creyeron llegado su turno y se vieron por ahí en algún rincón del cerro con una bala en la cabeza.

-Los nombrados saldrán de las fila y volverán a sus lugares, dijo la voz, los demás seguirán esperando hasta ser llamados. Todos, durante esos innumerables y eternos minutos, sentimos a la parca rondar, y sollozamos y perdimos el miedo a los golpes y lanzábamos los recados al aire para que aquel que saliera con vida dijera a los que nos esperaban afuera que nunca les olvidamos, que les tuvimos presente en cada minuto incluso hasta en el momento de la muerte, que no había mas delito que el amor por los trabajadores y su causa, que no había que dejar caer nuestras banderas.

Algunos salimos esa tarde noche, comprometidos a no olvidar y a no perdonar, a

exigir justicia y castigo: No se ha logrado aún a 35 años de la barbarie. Otros quedaron allí y fueron salvajemente castigados, torturados hasta el infinito y baleados en la oscuridad de la noche mientras intentaban escapar cerro arriba, hacía la libertad mentirosa que les habían ofrecido los verdugos. Por eso y sin ignorar a los miles que cayeron en distintos lugares dentro y fuera de Chile sino mas bien con todos ellos presente, recuerdo como cada año en esta fecha a mis hermanos obreros caídos en el cerro Chena en Octubre de 1973: Manuel González, "el conejo", de herrería; Ramón Vivanco, del taller ruedas; Pedro Oyarzún, "el chueco", de frenos de aire; Arturo Koyck, "El tata", de eléctrico; José Morales, presidente del consejo; Joel Silva, "el negrito", de Pabellón Central, al igual que Adiel Monsalves "el guatón"; Roberto Ávila, de albañilería; Alfredo Acevedo, Raúl Castro" el rucio", y Hernán Chamorro.

MANUEL AHUMADA LILLO

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/02/2008 04:33:00 PM](#) [1 comentarios](#)

1 de octubre de 2008

RADIO 1° DE MAYO 102.9 FM HACE ENTREGA DE CARTA EN LA MONEDA



Con más de una decena de organizaciones Radio 1° de Mayo entrego la Carta dirigida al Gobierno por el cese de hostigamientos y amenazas que hemos sido objeto los últimos tres meses, procurando mantener la libertad de expresión.

Dentro de las organizaciones que acompañaron a este medio de comunicación popular se encuentra: la Asamblea de Derechos Humanos, la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), CENFOCAR, Sindicato Nacional de Medios de Comunicación Independiente (ARI), Memoria 119, la Coordinadora de ex presos políticos, la Agrupación de Ejecutados Políticos, Perro Muerto, CGT – MOSICAM, Defensoría Popular, Comisión FUNA, MPMR, Parroquia Nuestra Señora de La Victoria, FPMR, las ONG ECO y la Casa de Miguel, y Cecilia Llaupe comunera lafkenche de Tirúa, agradecemos la respuesta de todas estas organizaciones y amigos que solidarizaron y apoyan a la Radio 1° de Mayo para que los desconocidos dejen de amenazar y hostigar a los integrantes del equipo radial.

Sin lugar a dudas dejamos en claro que con la entrega de esta carta no significa el cese de los hostigamientos, así llamamos a todas las organizaciones e individualidades a estar atentos frente a cualquier ataque a quienes informamos desde el lado del pueblo y no de los monopolios de comunicación.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en [10/01/2008 08:59:00 PM](#) [0 comentarios](#)

DEUDORES HABITACIONALES INTENSIFICAN ACCIONES DE PROTESTAS

MINISTERIO DE HACIENDA





Cerca de las 11.00 horas de esta mañana, 56 deudores habitacionales del Movimiento Social por una Vivienda Digna ingresaron a la fuerza a la sede del ministerio de Hacienda y se tomaron una de las oficinas del gabinete ubicada en el piso 12 del edificio.

El grupo protestaba por lo que consideraban un incumplimiento de las promesas por parte del Gobierno y por el remate de sus viviendas básicas.

Allí permanecieron por más de dos horas hasta que, cerca de las 13.30 horas, llegó Fuerzas Especiales de Carabineros a desalojar el lugar y se llevaron detenidos a los 56 manifestantes, quienes ingresaron uno a uno al carro policial.

LAS PILETAS





Cinco mujeres, llegaron hasta las puertas de La Moneda al no permitirles el acceso se lanzaron a las piletas ubicadas en el frontis de la sede de Gobierno. Todas ellas fueron también detenidas.

LA MARCHA







Luego una treintena de manifestantes de ANDHA Chile a Luchar improvisaron una marcha pacífica por Alameda con un lienzo donde se mostraban a los candidatos a concejal y alcalde, durante la marcha interrumpieron el paso vehicular. La marcha que fue disuelta por el carro lanza agua y carabineros de FFEE, deteniendo a todos los manifestantes.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/01/2008 08:18:00 PM [0 comentarios](#)

DD.HH: MANUEL CONTRERAS SUMA NUEVA CONDENA



El ministro en visita Juan Eduardo Fuentes sentenció al otrora jefe de la DINA; a Miguel Krassnoff y a Marcelo Moren Brito, como autores del secuestro calificado del militante del MIR, Ivaro Miguel Barrios Duque.

Una nueva condena acumuló el ex jefe de la disuelta DINA, general (r) Manuel Contreras y dos de sus principales colaboradores.

El ministro en visita Juan Eduardo Fuentes sentenció al otrora jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional a 5 años y un día de cárcel; a Miguel Krassnoff (3 años de presidio) y a Marcelo Moren Brito, (3 años de presidio) como autores del secuestro calificado del militante del MIR, Ivaro Miguel Barrios Duque, a partir del 14 de agosto de 1974.

En tanto, sentenció a 800 días de presidio a otros dos ex uniformados, Basclay Zapata y Nelson Paz.

De este modo, el juez Fuentes mantuvo la doctrina aplicada por los tribunales chilenos en los casos de detenidos desaparecidos, aplicada desde el advenimiento de la democracia el año 1990, de que se perpetra un delito de "secuestro permanente", si no aparece el cuerpo de la víctima.

En los casos de Contreras, Krassnoff, Moren y Zapata la pena se deberá cumplir

de manera efectiva, mientras que a Paz Bustamante se le concedió el beneficio de la remisión condicional de la pena.

Asimismo, el magistrado determinó que los condenados, salvo Zapata, deberán cancelar una indemnización solidaria de 35.000.000 millones de pesos, (unos 64 mil dólares) a Gabriela Zúñiga Figueroa, cónyuge de la víctima, desestimándose la acción con respecto al Fisco por aplicación de la prescripción de la acción.

Publicado por TESTIMONIO DE UN PROCESO en 10/01/2008 06:34:00 PM



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..